



**Tribunal de  
Arbitraje y Escalafón**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

***Informe Anual de  
Actividades 2020-2021***

***Magistrado Presidente  
Rubén Darío Larios García***



**Tribunal de  
Arbitraje y Escalafón**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
---------------------	----------

### **CAPITULO I ACTIVIDAD JURISDICCIONAL**

1.1	Sala de Pleno	6
1.1.1	Actas de Pleno Extraordinarias	6
1.1.2	Oficialía de partes del Pleno	7
1.2	Secretarios Generales (Procedimiento de Ejecución y Amparo)	9
1.2.1	Mesas (A-B-C-D-E-F-G)	10
1.2.2	Audiencias agendadas	12
1.2.3	Audiencias desahogadas	12
1.3	Mesa "R" Amparo	13
1.4	Área Especializada en Derecho Colectivos	14
1.4.1	Digitalización de los expedientes administrativos	15
1.5	Estudio y Cuenta	16
1.6	Secretaría de Ejecutores	18
1.7	Concentradora	20
1.8	Oficialía de Partes	23
1.8.1	Demandas nuevas	24
1.8.2	Asignación de demandas por mesa	24
1.8.3	Promociones recibidas ordinarias y de amparo	25
1.9	Archivo	25
1.9.1	Archivo Muerto	27
1.10	Dependencias más demandadas	28



**CAPITULO II**  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

2.1	Solicitudes de información	31
2.2	Número de solicitudes de información resueltas	32
2.3	Número de recursos presentados ante el instituto de transparencia y acceso a la información pública	32
2.4	Sistema infomex	32
2.5	Plataforma Nacional de Transparencia	33
2.6	Versiones públicas, resoluciones que ya causaron ejecutoria	34
2.7	Información de los expedientes colectivos	35
2.8	Protección de datos personales	35
2.9	Actualizaciones en la página de Transparencia	36

**CAPITULO III**  
**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

3.1	Recursos Humanos	38
3.2	Plantilla de personal	40
3.3	Procedimientos disciplinarios	46
3.4	Principales gestiones financieras	47
3.5	Presupuesto	49
3.5.1	Comportamiento del presupuesto	50
3.6	Recursos materiales	51
3.7	Informática	51
3.7.1	Citas para Revisión de Expedientes	51
3.7.2	Agendas de Audiencias	52
3.7.3	Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD)	53
3.7.4	Página Oficial de redes sociales	54



**CAPITULO IV**  
**CAPACITACIÓN**

4.1	Capacitaciones recibidas	56
4.2	Participación como ponente	63

**CAPITULO V**  
**VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS**

5.1.	Test Data	71
------	-----------	----

**CAPITULO VI**  
**MEDIDAS Y APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL**  
**TRIBUNAL Y SU PERSONAL**

6.1	Cambio de sede de la dependencia	73
6.2	Jornadas médicas	74
6.3	Medidas sanitarias	76
6.4.	Estabilidad y paz laboral burocrática en Jalisco	80

<b>7.</b>	<b>Mensaje Final</b>	<b>82</b>
-----------	----------------------	-----------

<b>8.</b>	<b>Anexos</b>	<b>84</b>
-----------	---------------	-----------



**GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO  
PERIODO 2020-2021**

**1. INTRODUCCIÓN:**

A un año de haber asumido la Presidencia del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, me es grato rendir el informe de actividades y gestión de la presidencia, por el periodo del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021; informe a través del cual se exponen todas las acciones implementadas en mejora y crecimiento de este Tribunal, en sus actividades de índole tanto jurisdiccional como administrativa, además del resultado logrado mediante el trabajo realizado de manera conjunta con todo el personal jurídico y administrativo que labora al servicio de este órgano jurisdiccional, así como de mis compañeros Magistrados que integramos el Pleno de este Tribunal.

Agradezco al Pleno de este Tribunal conformado por mis compañeros y amigos Magistrados, Víctor Salazar Rivas y Felipe Gabino Alvarado Fajardo, por todos y cada uno de los Plenos que juntos integramos y celebramos, ya que, en cada uno de ellos, de manera unánime sumamos esfuerzo, conocimientos y trabajo conjunto, siempre con el objetivo de impartir justicia revestida de imparcialidad y con la finalidad de lograr la pronta y eficaz resolución de todos y cada uno de los juicios sometidos a nuestra jurisdicción.

Así entonces, se presentan los principales avances y logros que se han generado y trascendido en mi gestión como Magistrado Presidente, estableciendo cuales de esos avances constituyen los retos principales, así como los obstáculos presentados y los planteamientos formulados, a los que considero deben dársele tratamiento específico y atenta



prosecución, a efecto de que a mediano y largo plazo, pueda verse reflejada una aportación al crecimiento de este Tribunal que impacte de manera significativa y productiva en la actividad jurisdiccional que se imparte en esta dependencia, la cual en ocasiones se ve saturada con las múltiples demandas y acciones ejercitadas por los servidores públicos del Estado y propiciar en mayor medida y calidad la conciliación de los conflictos laborales, a fin de restituir a los servidores públicos en el goce de sus derechos, pero con toda la responsabilidad institucional de evitar daños innecesarios y menoscabo proyectado en el erario de los entes y municipios de Jalisco, sin duda el equilibrio y la impartición objetiva de la justicia ha sido base de los éxitos obtenidos.

Por lo antes expuesto y bajo la óptica de la unidad mediante trabajo en equipo, mejor organizados, la reestructuración de las instituciones con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y eficacia, y en la búsqueda de mejores resultados que permitan percibir y tener en Jalisco una impartición de justicia verás y transparente, que se vea traducida en paz y estabilidad laboral burocrática, procedo a presentar mi informe de actividades correspondiente al periodo del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, el cual realizo en los siguientes términos:



## CAPÍTULO I

### ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Atendiendo el ámbito jurisdiccional, durante el período comprendido del 1º primero de julio del año 2020 dos mil veinte al 30 treinta de junio del año 2021 dos mil veintiuno, se desglosa la siguiente información.

#### 1.1 SALA DE PLENO

Dentro del periodo que se informa siendo desde el 01 primero de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, el Pleno de este Tribunal realizó Sesiones Ordinarias diariamente, (el Pleno de este Tribunal se reúne todos los días hábiles para debatir de forma colegiada y aprobar los distintos acuerdos que emiten las áreas Jurídicas). Por otra parte, además, celebramos 10 DIEZ SESIONES EXTRAORDINARIAS

#### 1.1.1 ACTAS DE PLENO EXTRAORDINARIAS

Acta	Fecha:
Extraordinaria	01- Julio-2020
Extraordinaria	10-Julio-2020
Extraordinaria	24-Julio-2020
Extraordinaria	01- Julio-2019
Extraordinaria	14- Diciembre -2020
Extraordinaria	05- Enero-2021
Extraordinaria	11-enero-2021
Extraordinaria	15-Enero-2021
Extraordinaria	29-Enero-2021
Extraordinaria	12-Febrero-2021



Para tener un control sobre los acuerdos autorizados por el Pleno del Tribunal en las SESIONES ORDINARIAS, se continuó con el mecanismo que se desarrolló de la siguiente manera:

### **1.1.2 OFICIALÍA DE PARTES DEL PLENO**

Se creó una base de datos por mesa, incluyendo a las y los Secretarios Generales y Auxiliares de Instrucción, para llevar la estadística por cada una de sus áreas, en donde se refleja el trabajo individual de las personas que realizan sus funciones en las mesas, por lo que de manera puntual se pudo informar a la Presidencia sobre estos resultados y avances.

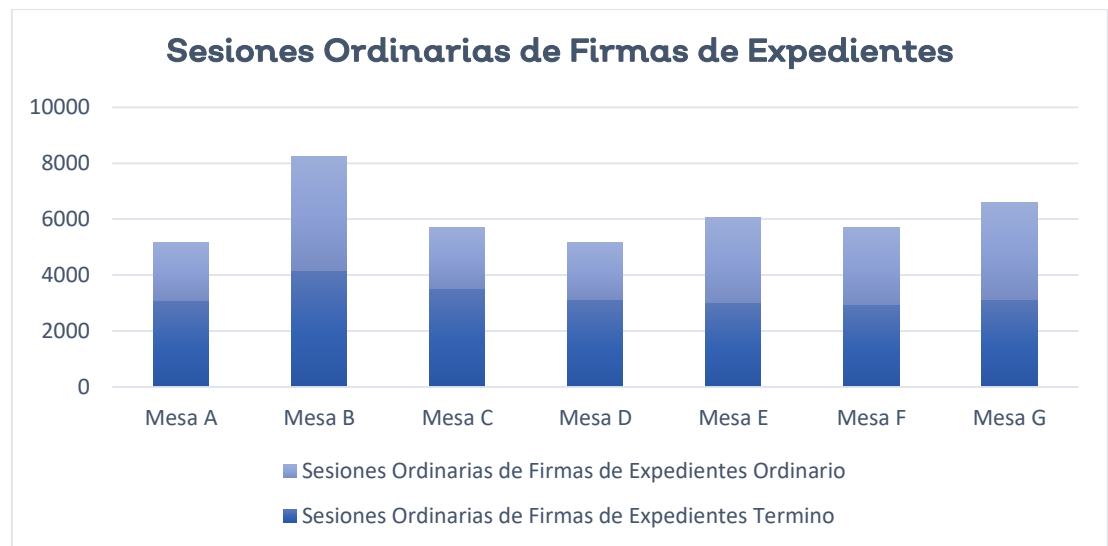
Además, diariamente el personal adscrito a cada mesa entregó una lista de los expedientes que ingresaban al área de Pleno para ser revisados por los magistrados y en su caso proceder con la firma de los mismos, en donde se incluyeron los datos consistentes en: fecha de ingreso, número de expediente, un extracto del acuerdo, la fecha del mismo, igualmente si el acuerdo era de trámite ordinario o por término de amparo; posteriormente, en el Pleno los expedientes se separaban en ordinarios y de término, y una vez firmados, nuevamente se dividían por mesa y se cotejaban con la lista inicial para registrar la salida del expediente con su acuerdo, promociones, y entregarse a los Secretarios Generales.

De esta forma, se cumplió con el objetivo de llevar una estadística diaria sobre los acuerdos que ingresaron al Pleno, y como consecuencia se logró un mejor control de expedientes, promociones y acuerdos; lo que representó para las mesas una manera más eficiente de manejo de los acuerdos a su cargo.

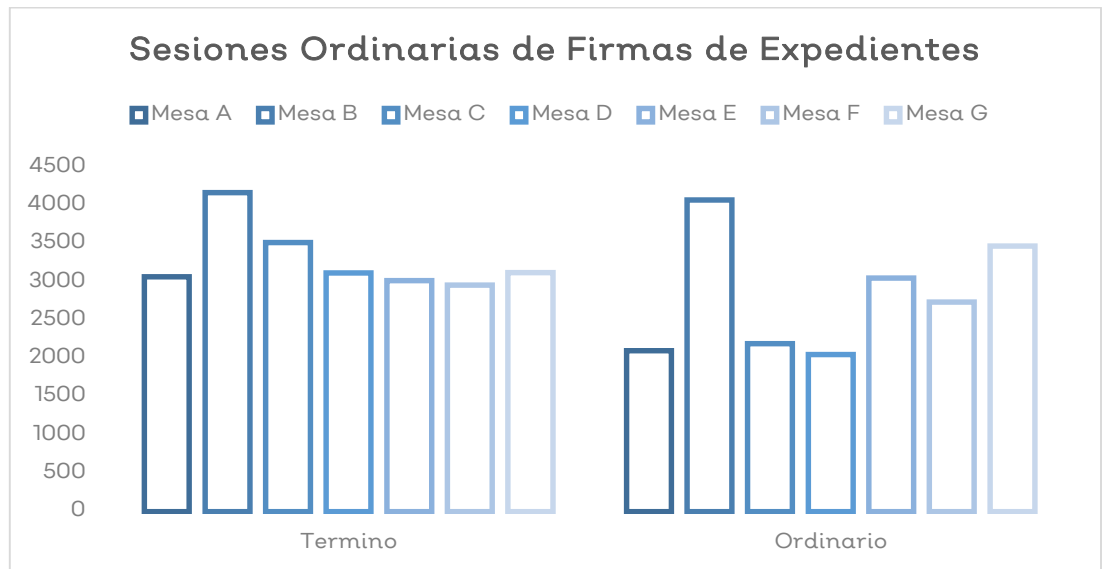




Tomando como base la información que arroja el sistema de control que se utiliza en el Pleno de este Tribunal, en el periodo del 01 primero de julio de 2020 al 30 treinta de junio de 2021, se estudiaron, debatieron y aprobaron 19,694 diecinueve mil seiscientos noventa y cuatro acuerdos ordinarios y 22,980 veintidós mil novecientos ochenta acuerdos de término de amparo, siendo un total de 42,674 cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro acuerdos aprobados y firmados por los Tres Magistrados. Lo que se detalla por mesa en el **Anexo I** del presente Informe de actividades.



*Fuente: Secretario General del Pleno, 2021.*



Fuente: Pleno del Tribunal, 2021.

## 1.2 SECRETARIOS GENERALES (PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y AMPARO)

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco se encuentra organizado en siete mesas, clasificadas para su identificación con las letras de la “A” a la “G”, y compuestas cada una de ellas por un Secretario General y tres Auxiliares de Instrucción, (personal jurídico), además del personal administrativo que el presupuesto nos permite; los Auxiliares de Instrucción son quienes conocen del procedimiento laboral, desde su inicio mediante la admisión de la demanda, el desahogo de la audiencia trifásica prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, proyecta la admisión o en su caso rechazo de las pruebas correspondientes y su desahogo, hasta el cierre de instrucción de dicho procedimiento, siendo esta faceta medular para la impartición de Justicia, por lo que el personal se encuentra debidamente capacitado para esta importante responsabilidad y labor.



Los Secretarios Generales de cada mesa son pilares en este Tribunal al ser los encargados de vigilar el buen funcionamiento de las mesas auxiliares a su cargo, así como de llevar a cabo el procedimiento de ejecución por todas sus etapas en aquellos expedientes, una vez que fue emitido el Laudo por el Pleno de este Órgano Colegiado, salvaguardando los derechos adquiridos por los trabajadores en los laudos condenatorios a través de los diversos requerimientos de pago que marca la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 141, 142 y 143; sumado a lo anterior, resulta de vital importancia la función que desempeñan dichos Secretarios, ya que son estos quienes llevan el trámite y tutelan el debido cumplimiento de los juicios de Amparo tanto Directos como Indirectos, al rendir informes previos, informes justificados y demás requerimientos que la Autoridad Federal solicite para el debido cumplimiento de las sentencias emitidas por la misma; lo que implica que estos Servidores Públicos tienen conocimientos plenos en materia de amparo y derecho laboral burocrático, contando con suficiente experiencia y capacitación continua en la rama y en el cargo que ostentan.

Si bien la pandemia por COVID-19 en algún momento mantuvo paralizado el desahogo de audiencias, ello no impidió a este Tribunal el continuar impartiendo justicia a los usuarios y servidores públicos, toda vez que las mesas estuvieron realizando todos los actos tendientes a proseguir con la secuela procesal, siempre bajo las observaciones y protocolos instituidos por el Señor Gobernador y las autoridades sanitarias estatales para la prevención en la propagación de esta pandemia; de manera que, los Secretarios Generales continuaron emitiendo tanto informes, como acuerdos en vía de cumplimiento a las Sentencias de Amparo, dado que la actividad jurisdiccional no se detuvo, lo cual vino a tomarse como un área de oportunidad para el Tribunal y sus usuarios, ya que permitió evitar rezago, por haberse mantenido por un corto periodo, a puerta cerrada esta Institución, esto es, sin la celebración de audiencias y atención al público, pero laborando



a puerta cerrada o en ocasiones en casa, (cuando la indicación y circunstancias así lo ameritaron), en la emisión de acuerdos y resoluciones jurisdiccionales.

Por lo anterior, el Pleno de este Tribunal, a través de su Presidente reconoce y agradece el esfuerzo y la gran labor realizada por cada uno de los Secretarios Generales y sus Auxiliares de Instrucción adscritos, Oficiales Mayores Notificadores, personal administrativo, así como todos y cada uno de los servidores públicos que prestan sus servicios en esta dependencia, ya que sin duda la función de cada uno ha sido importante en el logro de las metas y los éxitos obtenidos en este periodo.

### **1.2.1 MESAS (A-B-C-D-E-F-G)**

El trabajo que se lleva a cabo en las 7 siete mesas, que incluye la atención a los justiciables y litigantes, (durante el periodo que se informa), agendaron un total de 16,389 dieciséis mil trescientas ochenta y nueve audiencias, de las cuales 9,807 nueve mil ochocientos siete, corresponden al desahogo de la audiencia trifásica prevista por el artículo 128 de la Ley Burocrática del Estado, es decir, de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas; así como 6,582 seis mil quinientas ochenta y dos, audiencias señaladas para el desahogo de pruebas.

En cuanto a lo que ve a los autos de radicación fueron un total de 1,650 un mil seiscientos cincuenta; se celebraron convenios dentro de los juicios por un total de 190 ciento noventa; y se desistieron de la acción un total de 166 ciento sesenta y seis; se acordaron un total de 975 novecientos setenta y cinco cierres de instrucción.

Fuente de información los Secretarios Generales del Tribunal de Arbitraje y Escalafón. *Ver Anexo II.*



### 1.2.2 AUDIENCIAS AGENDADAS



### 1.2.3 AUDIENCIAS DESAHOGADAS



### **1.3 MESA “R” DE AMPAROS**

#### **(ÁREA DE TRÁMITE EN AMPAROS DIRECTOS, ASÍ COMO RATIFICACIONES DE RENUNCIAS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).**

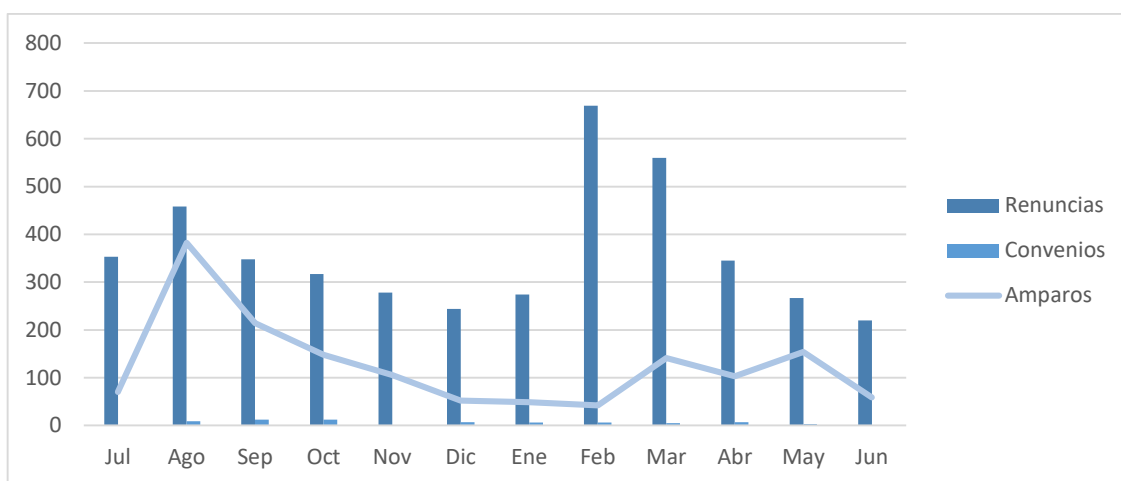
En relación a las actividades que se realizan en la mesa de Amparos, cuya función primordial es llevar a cabo la recepción de las demandas de amparo directo, así como el trámite de las mismas, las notificaciones a las partes, remitir el expediente original y demás documentos relacionados con el asunto en conocimiento a la Autoridad Federal correspondiente, se informa que en el periodo comprendido del 01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021, fueron recibidas y a su vez remitidas, 1,520 un mil quinientas veinte demandas de amparo directo.

No se omite mencionar que en esa misma mesa se celebran ratificaciones de convenios y renunciaciones fuera de juicio y, asimismo, se comunica que, en el periodo comprendido del 01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021, se contabilizaron 4,333 cuatro mil trescientas treinta y tres renunciaciones ratificadas y 70 setenta convenios.

En este tiempo de la pandemia COVID 19, la Mesa de Amparos, continuó trabajando para brindar el servicio de ratificaciones de renuncia, así como de convenios fuera de juicio, lo que ha dado la oportunidad a los usuarios de contar en todo momento con un espacio en donde es posible dialogar para efecto de dirimir sus controversias y concluir las de manera voluntaria, práctica, rápida y ajustada a derecho. Además de ello, también se realizaron citas conciliatorias respecto de expedientes laborales de las mesas que integran el Tribunal, de lo cual se obtuvo como resultado que, se llevaron a cabo 64 citas, de las que 31 lograron llegar a un arreglo conciliatorio, lo que suma a la actividad conciliatoria realizada en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.



	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Convenios	1	9	12	12	1	7	6	6	5	7	3	1	70
Amparos	70	382	214	148	106	52	49	42	141	103	154	59	1520
Renuncias	353	458	348	317	278	244	274	669	560	345	267	220	4333



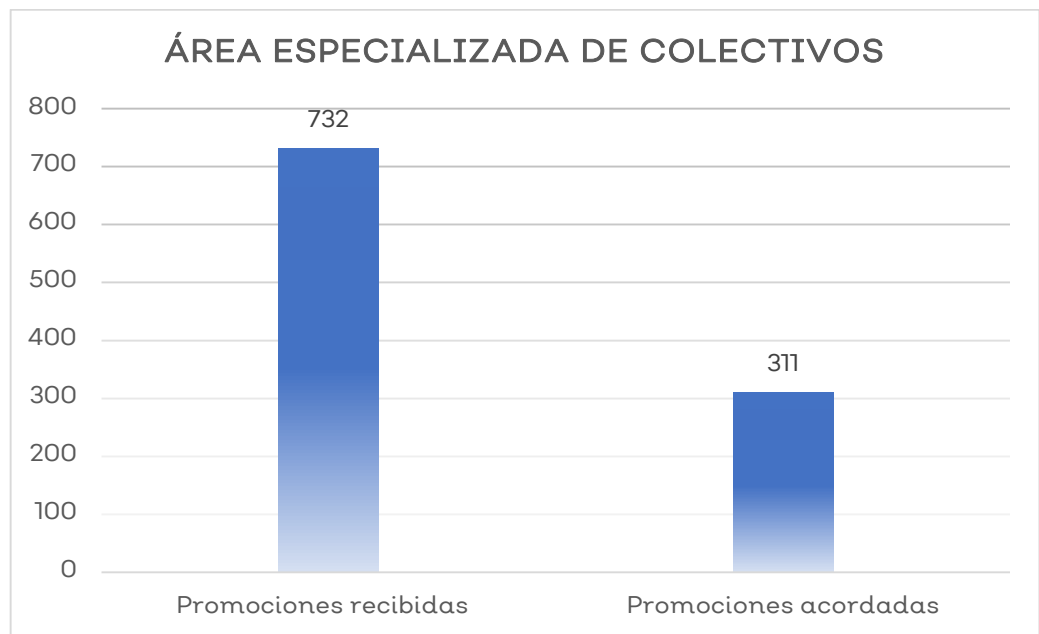
#### **1.4 ÁREA ESPECIALIZADA EN DERECHO COLECTIVO.**

Entre las actividades Jurisdiccionales que se mencionan en el presente informe, cabe resaltar el trabajo realizado en el Área especializada en Derecho Colectivo.

Se recibieron 108 ciento ocho asuntos contenciosos; se encuentran en trámite 155 ciento cincuenta y cinco asuntos; se recibieron un total de 732 setecientas treinta y dos promociones, de las cuales han sido acordadas 311 trescientas once; se recibieron 14 catorce solicitudes de registros sindicales, en el periodo que se informa se aprobaron 8 ocho organizaciones sindicales, negándose el registro de 2 dos, por no haber reunido los requisitos establecido por la ley para tal efecto; teniendo en trámite 27 veintisiete solicitudes, 21 veintiún promociones solicitando el



reconocimiento de nuevas mesas directivas, 14 catorce mesas directivas aprobadas, 15 quince condiciones generales de trabajo presentadas, 9 nueve condiciones generales de trabajo aprobadas, 7 siete solicitudes de registro de personalidad y 8 ocho solicitudes de registro de personalidad aprobadas. *Ver Anexo III*



#### 1.4.1 DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

*Se continuó con la digitalización de los expedientes de esta área de Colectivos con los siguientes documentos;*

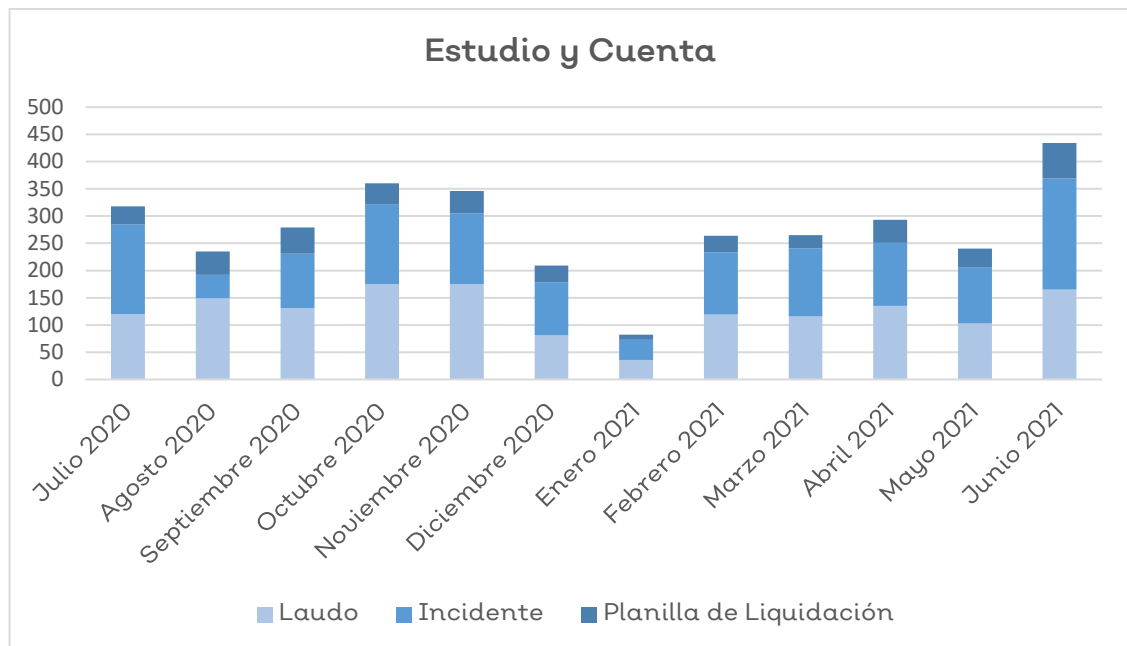
*Versiones Públicas*  
*Estatutos*  
*Toma de Nota de Comités*  
*Condiciones Generales de Trabajo*  
*Reglamentos de Escalafón*



## 1.5 ESTUDIO Y CUENTA

### RESOLUCIONES QUE EMITE EL PLENO, LAUDOS, INTERLOCUTORIAS DERIVADAS DE INCIDENTES Y PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

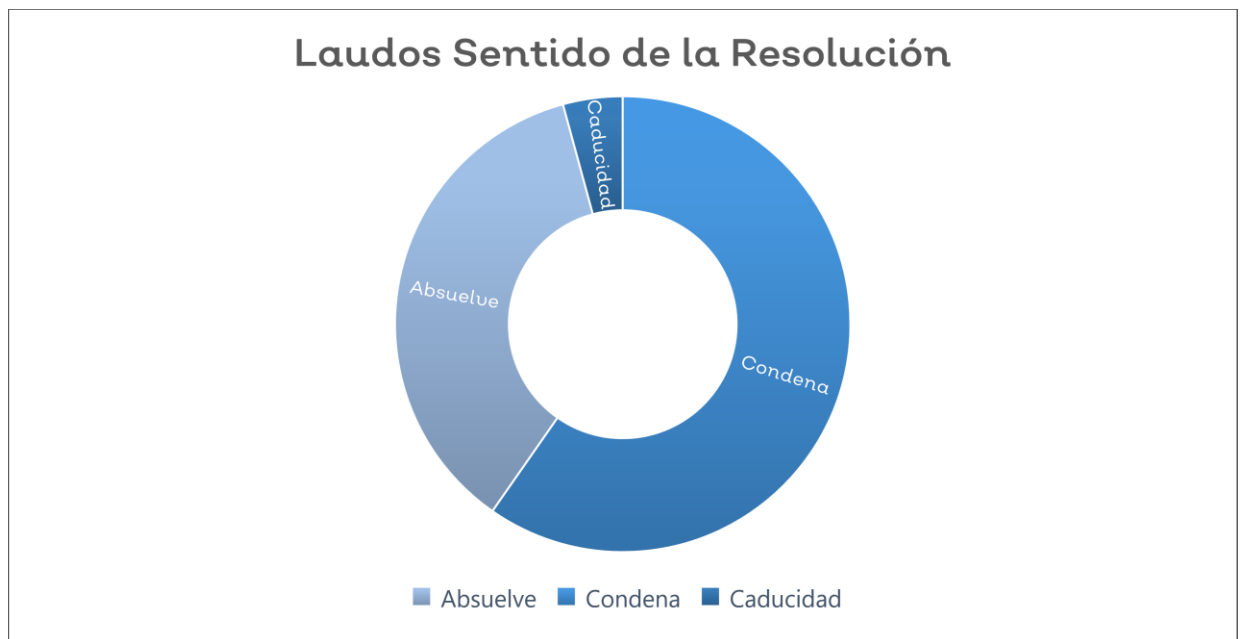
En lo concerniente a la emisión de las Resoluciones por parte de los Integrantes de este Tribunal, nos propusimos abatir rezago de los expedientes para emisión de Laudos que proyectan las y los Secretarios de Estudio y Cuenta, por lo que, como parte de las medidas que tomamos para tal efecto, se optó por requerir información por semana-mes, además de hacer públicas las estadísticas de productividad por ponencias, por lo que de manera destacada puedo mencionar que fueron emitidos 1505 un mil quinientos cinco Laudos, 1381 mil trescientos ochenta y un resoluciones interlocutorias derivadas de incidentes y 439 cuatrocientas treinta y nueve Planillas de Liquidación.



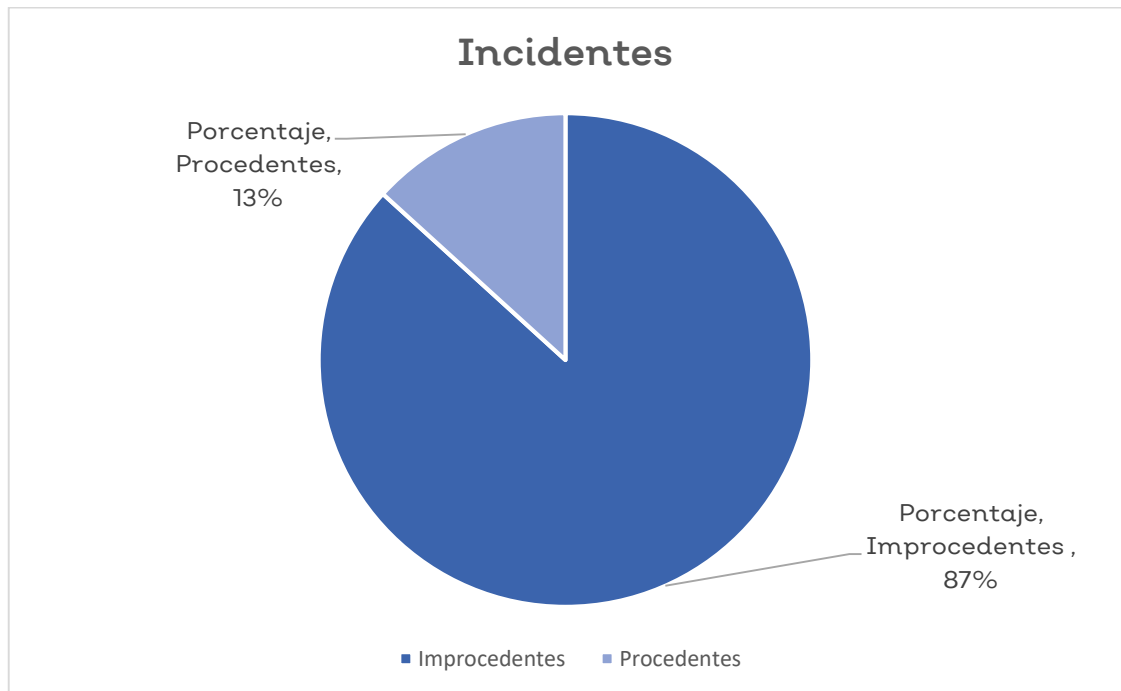
*Fuente: Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD) 2021*



En total en el año de gestión se tiene como resultado el dictado de 1,505 mil quinientos cinco Laudos de los cuales 59.62% obtuvieron resoluciones condenatorias, un 36.02% absolutorias y 4.23% de caducidad, un total de 1,381 mil trescientos ochenta y un Interlocutorias derivadas de Incidentes, de las cuales el 13.25% fueron procedentes y el 86.75% improcedentes. Productividad muy aceptable en un año atípico de pandemia, tomando en consideración que, al no celebrarse audiencias durante un periodo considerable del año, en esa proporción disminuyeron los asuntos con cierre de instrucción para la respectiva emisión de Laudo. Esta información fue aportada por los Titulares de las Ponencias de cada magistrado de este Tribunal, y validada por el Área de Informática y Estadística.



*Fuente: Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD) 2021*



*Fuente: Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD) 2021*

## 1.6. SECRETARÍA DE EJECUTORES

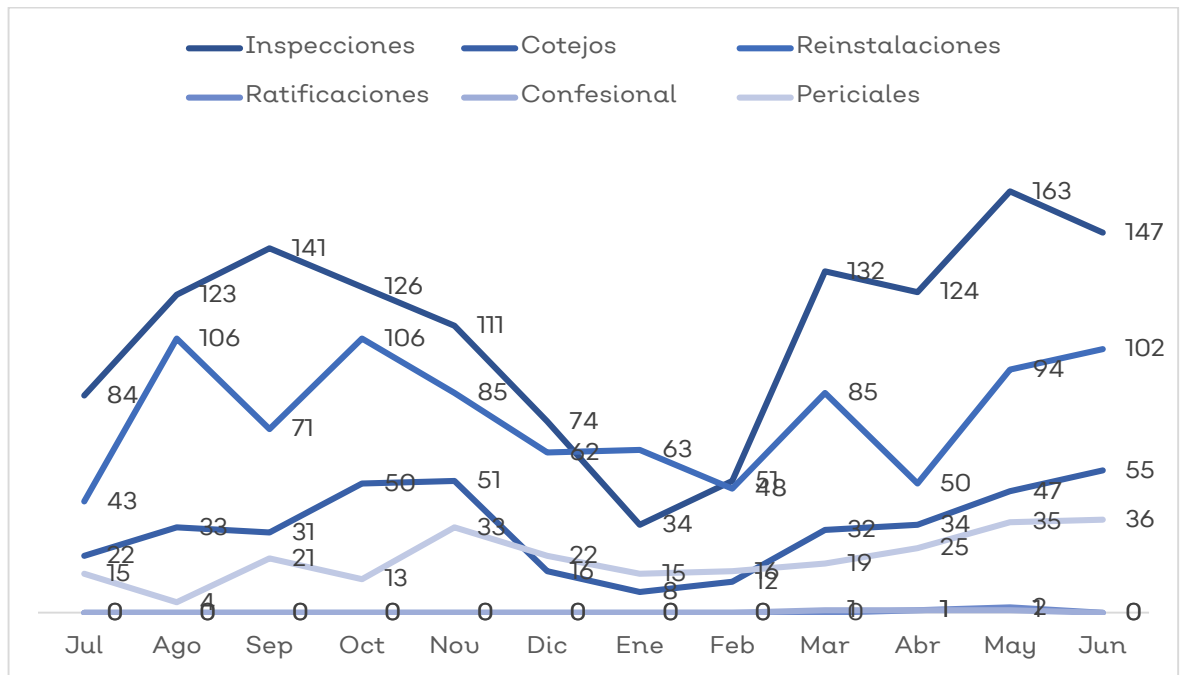
En relación con el área de Secretarios Ejecutores del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, su función deriva de las facultades que les fueron otorgadas mediante Acuerdo plenario de fecha 12 de diciembre de 2012, las que consisten en practicar cualquier diligencia incluyendo los emplazamientos, notificaciones, recepción de medios probatorios y sus perfeccionamientos, deshago de inspecciones oculares y pruebas periciales, confesionales cuando las circunstancias lo ameriten en caso de imposibilidad del absolvente en comparecer a las instalaciones de este Tribunal.

Asimismo, a los Secretarios Ejecutores se les faculta para que se trasladen a los distintos municipios que integran el estado de Jalisco y practiquen las diligencias necesarias, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 117 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por tanto, esta área permite al Tribunal llevar a cabo diligencias ampliando el campo de función fuera de las propias instalaciones, a efecto de facilitar y dar celeridad al procedimiento. Asimismo, se precisa que se continúa trabajando mediante la utilización de una agenda electrónica, a través de la cual se organizan las fechas de diligencias que directamente alimentan el sistema de digitalización que se encuentra en vías de implementación en la totalidad de las áreas del Tribunal.

Como resultado del trabajo en conjunto de los Secretarios Ejecutores adscritos a este Tribunal, se obtiene la siguiente gráfica:

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nou	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Inspecciones	84	123	141	126	111	74	34	51	132	124	163	147	1310
Cotejos	22	33	31	50	51	16	8	12	32	34	47	55	391
Reinstalaciones	43	106	71	106	85	62	63	48	85	50	94	102	915
Ratificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Confesional	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
Periciales	15	4	21	13	33	22	15	16	19	25	35	36	254
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>266</b>	<b>264</b>	<b>295</b>	<b>280</b>	<b>174</b>	<b>120</b>	<b>127</b>	<b>269</b>	<b>235</b>	<b>342</b>	<b>340</b>	<b>2876</b>





Fuente: Secretarios Ejecutores 2020-2021.

## 1.7. CONCENTRADORA

El proyecto de la concentradora de notificadores comenzó a operar materialmente a partir del primer día hábil de enero del año 2020, con la formación de un nuevo sistema para llevar a cabo las notificaciones de manera expedita y que, además, ello beneficia no solo en el rendimiento de los recursos humanos sino también, apegado a los principios de austeridad para cuidar los recursos materiales con los que cuenta este Tribunal. Aunado a ello, es de tomar en consideración que, derivado de la contingencia sanitaria, una vez reactivadas las funciones ordinarias del Tribunal, los términos procesales y el desahogo de audiencias, se han tomado las medidas para garantizar que los juicios laborales no sufran mayor retraso, dado el tiempo en que no fue posible continuar llevándose a cabo las notificaciones como habitual y legalmente corresponde.



## **INNOVACIÓN DEL SISTEMA**

Como parte de la transformación en los procesos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, se implementaron mecanismos innovadores para mejorar la distribución del trabajo y como consecuencia la eficacia en el proceso de notificación, siendo estos la implementación de la zonificación del Área Metropolitana de Guadalajara, la cual se dividió en 22 zonas o puntos estratégicos que permitieran cubrir las necesidades de las mesas y todo aquel comunicado o emisión de acuerdos cuyo contenido hubiera que hacerse del conocimiento de las partes en el proceso o de cualquier otro ciudadano.

## **DIRECTORIO JURÍDICO:**

Se sigue alimentando EL PADRÓN DE LITIGANTES, una estrategia que fue clave para combatir el rezago de las notificaciones, toda vez que existe certidumbre de sus domicilios procesales, lo cual evita tiempo perdido para la localización de los mismos.

## **SISTEMA DE CAPTURA Y RELACIÓN DATOS**

Actualmente se tiene en la Concentradora una base de datos de todas las notificaciones recibidas en esta área, desde su recepción se les asigna un número de folio para localización y seguimiento, tanto para la operatividad del área, como para información a las mesas y a los litigantes que acuden a la concentradora, para dar la certeza a qué notificador fue asignado el expediente.



Toda la información se encuentra digitalizada para un mejor manejo y distribución del trabajo en general; con este sistema todas las actas se encuentran levantadas desde un documento digital, esto es, no son levantadas de forma manuscrita, como se hacía anteriormente.

Se hace del conocimiento que aun cuando el Tribunal estuvo laborando a puerta cerrada, sin audiencias y sin que transcurrieran los términos procesales, la concentradora de notificadores realizó la zonificación de 22 zonas, y una vez que se ordenó y permitió la reanudación de las actividades después de la pandemia del Covid-19, a la fecha del periodo que se informa se realizaron 54,831 cincuenta y cuatro mil ochocientas treinta y un notificaciones.

Por tanto, se considera que la Concentradora de Notificadores es un área que ayuda a agilizar dicho trámite, pues con ello se logró acelerar las notificaciones en las áreas de la zona metropolitana ya que cada notificador cuenta con un perímetro geográfico determinado, lo cual se traduce en ahorro de recursos humanos, materiales, así como el consumo de gasolina en los automóviles oficiales designados para el desarrollo de esta actividad.

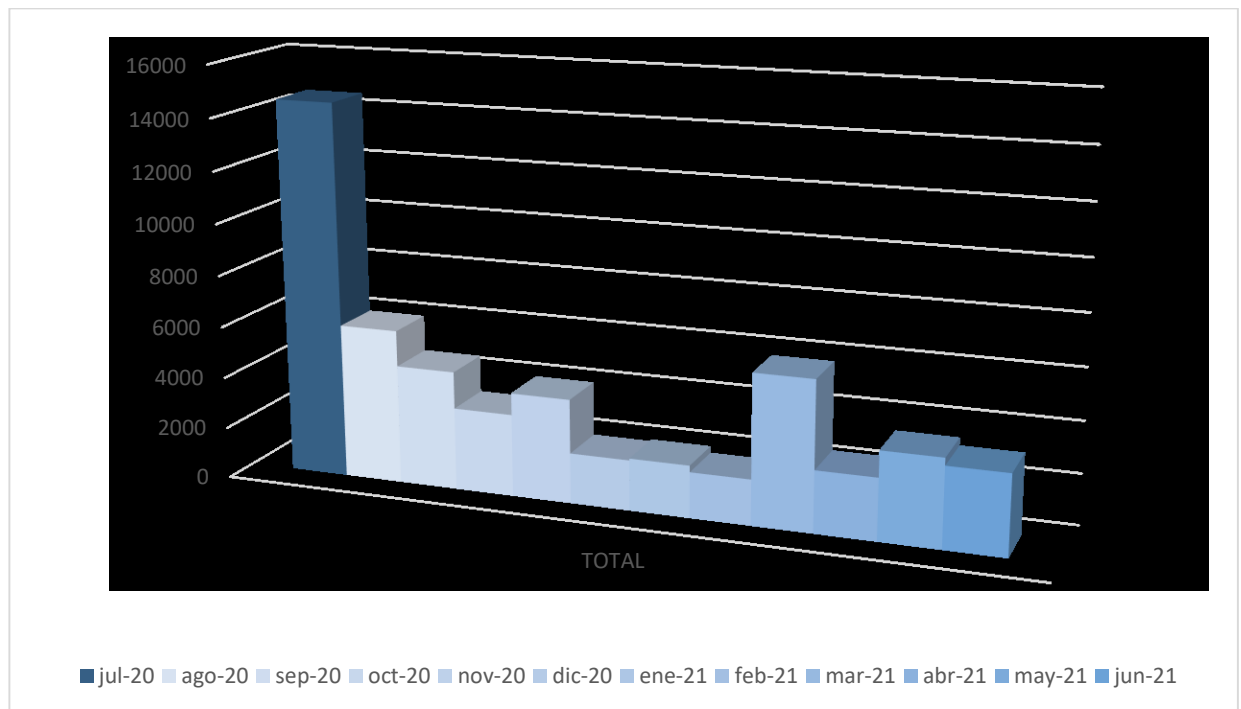
### **COORDINACIÓN DE NOTIFICADORES DE AMPARO**

Además, se destaca la actividad del área de COORDINACIÓN DE NOTIFICADORES DE AMPARO, cuya implementación se dio en el mes de octubre del 2020 por la necesidad de dar prioridad a los juicios cuya tramitación debe cumplirse dentro de los términos requeridos por los Juzgados y Tribunales Federales, y con ello hacer más eficientes los recursos de este Tribunal tanto humanos como materiales, lo que resulta un importante apoyo para las y los Secretarios Generales y Auxiliares de Instrucción; ésta coordinación quedó bajo la tutela de los Secretarios Generales de este Tribunal (fuera de la Concentradora de actuarios), esto con la finalidad de que la comunicación entre



notificadores de amparo y Secretarios Generales se realice de forma directa.

Se lograron un total de 10,208 diez mil doscientas ocho notificaciones de Amparo a partir del mes de octubre del 2020 al 30 de junio de 2021. Ver Anexo IV.



Fuente: Coordinación de Notificadores, 2020-2021.

## 1.8. OFICIALÍA DE PARTES

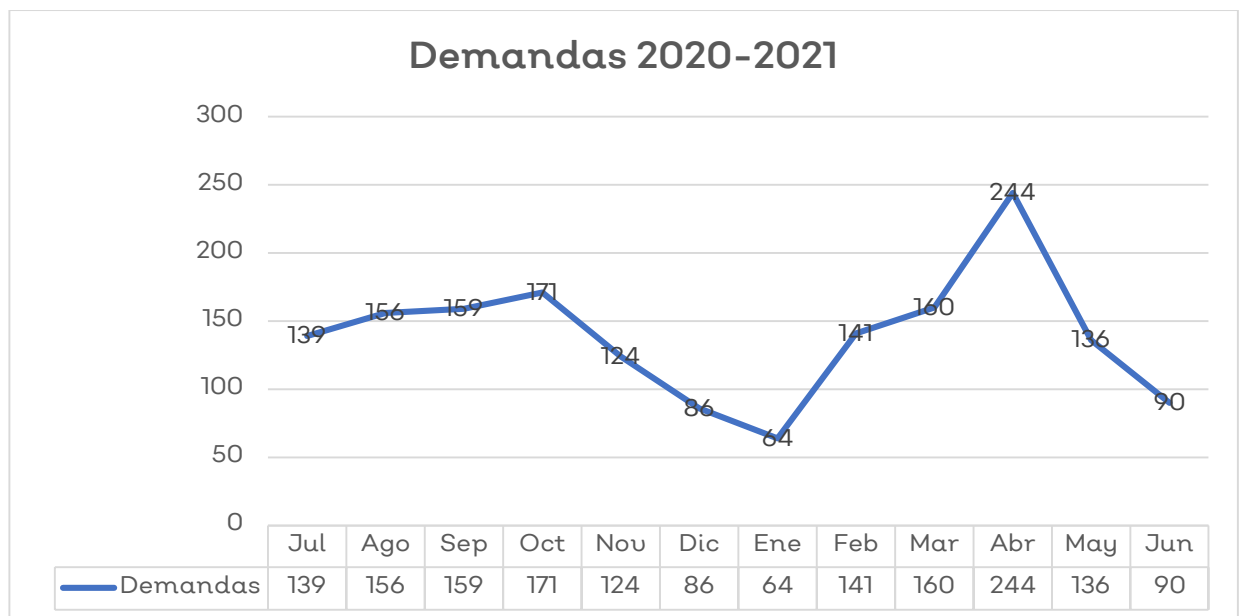
En esta área se lleva a cabo la recepción y entrega de documentos, así como de demandas nuevas, todo tipo de oficios y sentencias de las Autoridades Federales; asimismo, se realiza una meticulosa



organización, y sistematización de los instrumentos antes indicados para el envío a las respectivas mesas de este Tribunal, reiterando que en dicha área se concentra la logística y el control de cada uno de los documentos presentados en esta dependencia.

### 1.8.1 DEMANDAS NUEVAS.

En el área de oficialía de partes se recibieron un total de 1,670 mil seiscientos setenta demandas nuevas, que fueron turnadas oportunamente y distribuidas entre las 7 mesas.



*Fuente: Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD)*

### 1.8.2. ASIGNACIÓN DE DEMANDAS POR MESA

MESA A	MESA B	MESA C	MESA D	MESA E	MESA F	MESA G	COLECTIVOS
223	225	228	222	220	222	222	108



### 1.8.3. PROMOCIONES RECIBIDAS ORDINARIAS Y DE AMPARO

En el área de Oficialía de Partes dentro del periodo informado, se recibieron un total de 79,553 setenta y nueve mil quinientas cincuenta y tres promociones, mismas que han sido dirigidos a los diferentes juicios en trámite, de los cuales 49,482 cuarenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y dos fueron de trámite ordinario y 30,071 treinta mil setenta y uno de los diversos Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en materia laboral.



Fuente: Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD)

### 1.9 ARCHIVO

En esta área se trabaja con el archivo de concentración e histórico que se encuentra resguardado en este Tribunal, expedientes que van del periodo comprendido del año 1981 al año 2021, en el cual se encuentran

organizados y sistematizados los mismos; una parte de esta área es de trámite del periodo comprendido 1998 al 2016.

De igual forma dentro de este Archivo se realizó una depuración de la base de datos con el inventario físico de los expedientes, y se formuló el inventario de los instrumentos (expedientes y sobres de pruebas) los cuales son asuntos activos.

Así también, en esta área se organizaron diversos documentos para su resguardo y archivo, tales como las renunciaciones y convenios del área de transparencia y área Colectiva, con el fin de que los mismos se mantengan en buen estado y a disposición de quien lo requiera. los cuales quedan debidamente archivados de manera cronológica, se reacomodaron los expedientes y sobres del archivo de concentración.

Por otra parte, la actividad fundamental del archivo es la implementación de la base de datos del sistema con el que este Tribunal lleva sus registros, tomando como base los campos solicitados por el mismo.

Se informa que en esta administración se llevó a cabo la nueva creación y separación de oficialía de partes y archivo, aclarando que los mismos funcionan de la mano y son parte integral de una sola área, esto con el fin de dar un mejor servicio tanto al propio Tribunal como a los usuarios, de esta manera dando más orden a lo que realmente hoy conocemos como la Oficialía de Partes y El Archivo.

Cabe hacer mención que todo lo indicado en líneas anteriores, no pudo ser posible sin las gestiones del Pleno de este Tribunal ante el Gobierno del Estado, al otorgarnos un nuevo domicilio donde hoy podemos estar viendo en terreno firme las Áreas que con años atrás permanecieron juntas, cuando la realidad es que deben estar separadas mas no limitadas a trabajar concatenadamente.



### 1.9.1 ARCHIVO MUERTO

Para sustentar lo anteriormente dicho se anexa el cuadro estadístico que contiene el volumen de cajas que actualmente se encuentran en el archivo de Tribunal, mismo que está en movimiento por que va cambiando conforme se concluyen los asuntos en trámite del Tribunal.

<b>EXPEDIENTES</b>		<b>SOBRES</b>		<b>TRANSPARENCIA</b>		<b>COLECTIVO</b>	
Año	Cajas	Año	Cajas		Cajas		Cajas
DE 1981 AL 1996	2	90- 93	1	Total	58	Total	27
1997	2	1993	1				
1998	4	1994	2				
1999	3	1995	1				
2000	5	1996	1				
2001	9	1997					
2002	13	1998	1				
2003	48	1999	1				
2004	93	2000	2				
2005	40	2001	4				
2006	46	2002	6				
2007	107	2003	17				
2008	70	2004	25				
2009	82	2005	16				
2010	250	2006	15				
2011	44	2007	21				
2012	90	2008	20				
2013	46	2009	25				



2014	24	2010	60				
2015	24	2011	10				
2016	15	2012	20				
2017	7	2013	11				
2018	7	2014	6				
2019	3	2015	4				
2020	1	2016	4				
Total	1035	2017	2				
		2018	1				
		2019	1				
		2020	1				
			1				
		Total	280				

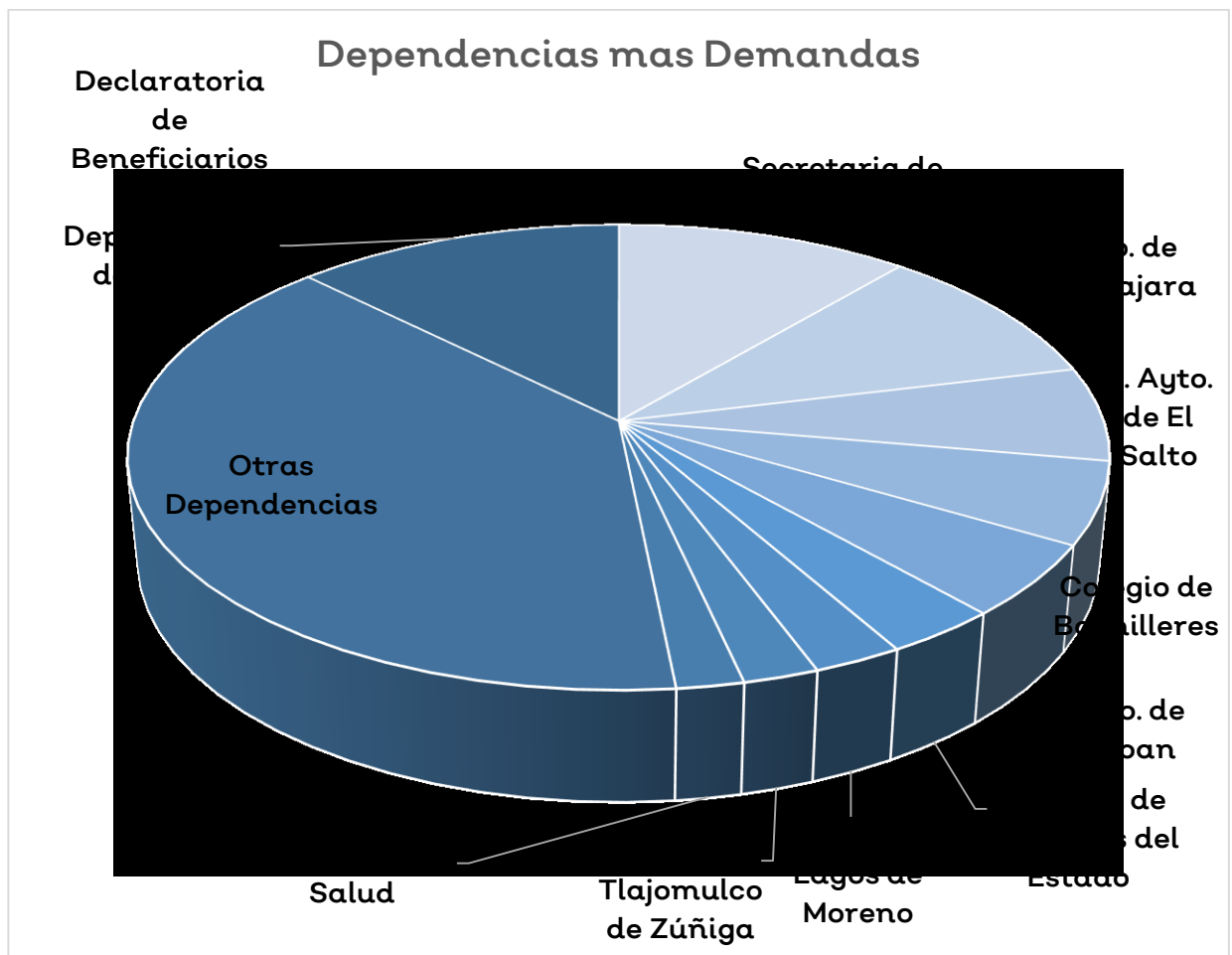
Y actualmente en el Área de archivo contamos con un total de 1,400 mil cuatrocientas cajas.

### **1.10 DEPENDENCIAS MÁS DEMANDADAS EN LA GESTIÓN DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021.**

<b>Dependencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Secretaría de Educación	11.20
H. Ayto. de Guadalajara	10.00
H. Ayto. de El Salto	6.53
Colegio de Bachilleres	5.69
H. Ayto. de Zapopan	5.03
Instituto de Pensiones del Estado	3.29
H. Ayto. de Lagos de Moreno	2.57



H. Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga	2.16
Secretaria de Salud	1.92
Otras Dependencias	39.00
Declaratoria de Beneficiarios de las Dependencias del Estado	12.57



Fuente: Sistema de gestión de información – digitalización de documentos (SGI-DD)

## **CAPÍTULO II**

### **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El Derecho de Acceso a la Información se refiere a documentos físicos, electrónicos o diversos documentos e información que los Sujetos Obligados posean, generen o administren, de conformidad a lo establecido por los artículos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; esto es, el derecho de acceso a la información le otorga al ciudadano la facultad de realizar solicitudes respecto de la información pública que se encuentre en poder del Estado y que se encuentre documentada de manera física o electrónica, sin la necesidad de acreditar interés alguno ni justificar su uso, por lo tanto, una solicitud es toda aquella petición que se presenta ante el Tribunal por cualquier medio (Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico, por escrito en la oficialía de partes u otro medio), de todas ellas se integra un expediente para el efecto de realizar el procedimiento adecuado.

Existen solicitudes respecto de las cuales el Tribunal se declara incompetente para emitir contestación, en virtud de tratarse de información que no se posee o genera, en cuyo caso, dicha solicitud debe derivarse a la dependencia que a juicio de esta Autoridad sea la competente para resolver sobre la misma, o en su defecto ser remitida al órgano Garante del Estado a efecto de que se dirima la competencia; así también, existen solicitudes en las que no se especifica claramente lo que el ciudadano requiere de este Tribunal, por lo cual se tiene a bien prevenir al peticionario con la finalidad de que aclare qué es lo que desea saber respecto de las funciones y atribuciones de esta dependencia, sin embargo, conforme a lo establecido en la Ley de la materia si el ciudadano no atiende dicha prevención en los dos días hábiles siguientes, se tendrá por no admitida la solicitud.-



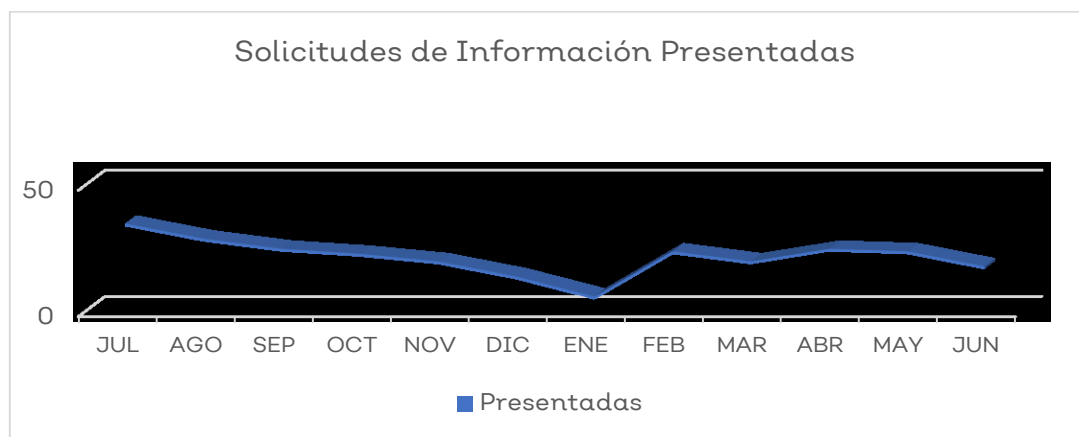
Expuesto lo anterior, se advierte que en cualquiera de los casos se integra un expediente para manejo y control de este Tribunal; así pues, en la siguiente estadística se informa sobre las solicitudes presentadas en total en esta dependencia, teniendo en consideración que, al momento de desglosar los totales, se restan las solicitudes que se tuvieron por NO admitidas al no haber sido cumplimentada la prevención correspondiente, así como las derivadas a otras dependencias por incompetencia.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los reglamentos y lineamientos aplicables, este Tribunal realizó las siguientes actividades y atendió las siguientes solicitudes de Información, en materia de Transparencia e Información Pública:

## 2.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR EL TRIBUNAL FUERON LAS SIGUIENTES:

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nou	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Presentadas	34	28	24	22	19	13	5	23	19	24	23	17	251
Admitidas	32	28	23	22	17	13	3	21	18	24	23	16	240
No admitidas	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	7





**2.2- EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS POR EL TRIBUNAL FUERON LAS SIGUIENTES:**

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Afirmativas	18	14	10	13	6	5	1	4	10	14	8	6	109
Negativas	9	10	8	8	9	6	1	13	5	5	10	6	90
Parcialmente afirmativas	4	4	5	1	1	2	1	4	3	5	5	3	38
Incompetencia	1	0	0	0	1	0	2	2	1	0	0	0	7

**2.3.-EL NÚMERO DE RECURSOS PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:**

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Recurso	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	4
Cumplido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No fundado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Se sobresee	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

En resumen, se ha dado trámite a un total de 4 cuatro Recursos de Revisión.

**2.4. SISTEMA INFOMEX.**

El Sistema Infomex Jalisco, es el medio electrónico a través del cual se formulan las solicitudes de información pública y se interponen los recursos de revisión, esto con la finalidad de cumplimentar con los requisitos necesarios establecidos en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se informa que actualmente somos total y absolutamente aptos para ser integrados de manera total a la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que se deberá migrar de



manera permanente los datos que como Sujeto Obligado este Tribunal tiene la obligación de publicar, así como contar con los medios electrónicos necesarios para la recepción y trámite de solicitudes de información.

Por medio de este sistema también se reciben Solicitudes de Protección de Datos Personales o derechos ARCO, mismas que han sido atendidas a cabalidad por parte de este Tribunal, sin que se hubiera recibido ningún recurso de revisión en contra de las resoluciones emitidas para estas solicitudes, con lo queda de manifiesto el esfuerzo de este Tribunal, para rendir la información que se requiere y cumplimentar las peticiones con el compromiso hacia el ciudadano, siempre respetando sus derechos fundamentales.

## **2.5. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco, se ha caracterizado en los últimos años por ser un Sujeto Obligado que cumplimenta las obligaciones en materia de transparencia, lo que se ha sustentado con las diversas verificaciones que se han llevado a cabo por parte del Órgano Garante del Estado, así como con el hecho de que no se reciben Recursos de Transparencia por parte de los ciudadanos; en este sentido se continúa alimentando la Plataforma Nacional de Transparencia, con la información que se genera en las áreas del Tribunal, así como el sistema SIRES (Sistema de Consulta en Línea para Solicitudes de Información) y nuestra página de internet, mismos que se encuentran mes con mes debidamente actualizados con la información que se genera administrativamente en cada una de las áreas, lo que incluye la información de los expedientes sindicales conforme a lo establecido en el artículo 16-TER de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.



## **2.6.- VERSIONES PÚBLICAS DE RESOLUCIONES QUE YA CAUSARON EJECUTORIA.**

El día siete de diciembre del año 2020, este Tribunal de Arbitraje y Escalafón tuvo a bien firmar un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, mediante la cual se estableció que las partes colaborarían para promover la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y el derecho de acceso a la información pública gubernamental, siendo uno de los objetivos específicos de dicho convenio, coordinar la ejecución de la capacitación y asesoría necesaria para el uso adecuado y correcta aplicación de la PLATAFORMA TEST DATA (generador de versiones públicas), lo que actualmente se lleva a cabo por parte de este Tribunal en todos y cada uno de los documentos y resoluciones que se testan en la dependencia, ya sea para su publicación en la página o para su entrega a los solicitantes, convirtiéndonos así en el primer Tribunal de Arbitraje del país, en contar con esta tecnología, siendo nuestro Tribunal, y posicionando a Jalisco como ejemplo a nivel Nacional en materia de Transparencia y acceso a la información Pública.

En ese mismo orden de ideas y debido a las exigencias de máxima publicación de información y transparencia, de conformidad a lo establecido por el artículo 8 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se continúa con la publicación de las versiones públicas de los laudos que emite esta dependencia y que ya han causado estado, lo que se realiza cada mes, con la seguridad de que se elaboran de manera correcta todas y cada una de las versiones públicas de dichos documentos, lográndose con ello cumplimentar con los lineamientos para la publicación de documentos, con el estándar exigido por el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y



Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como la debida carga de la Información relativa a estas áreas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

## **2.7 INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES COLECTIVOS**

El artículo 16 Ter. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla que además de la información obligatoria para todos los Sujetos Obligados, es información fundamental específica para el Tribunal de Arbitraje y Escalafón los documentos del registro de los sindicatos, que deberán contener todos los datos que resguarda esta dependencia de dichas organizaciones, en esa tesitura, el área de colectivos continua publicando mes con mes los documentos que se generan en su área y que forman parte de la información fundamental de las Autoridades Laborales, ello implica dar a conocer a la ciudadanía la lista de los nuevos sindicatos que se registran, así como la diversa documentación a que se refiere este artículo, lo que ha impactado en una mayor transparencia en un área de suma importancia para los servidores públicos en general, ya que al momento de requerir información relativa a cualquier dependencia, pueden contar con lo publicado en todas y cada una de las fracciones que conforman este numeral.

## **2.8 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Este Tribunal de Arbitraje y Escalafón continúa cumpliendo a cabalidad las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales, para lo cual se realiza y actualiza de manera constante el Documento de Seguridad del Tribunal, así como los Avisos de Privacidad que se ponen a la vista de los usuarios tanto en los documentos que se emiten, como en los que se deben poner a la vista del público, y así es



como la dependencia está atendiendo de manera continua los deberes de la materia, lo que nos ha valido para haber sido calificada de manera favorable por parte del Órgano Garante en años anteriores, lo que nos compromete a trabajar de maneras enfática en este rubro, siempre pendientes de las mejoras que cada día se pueden lograr en la Protección de datos con la finalidad de cumplir con el derecho que atañe a los ciudadanos.

## **2.9. ACTUALIZACIONES EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA.**

De manera constante nos enfocamos en la tarea de mantener actualizada la información fundamental que establecen los artículos 8 y 16 Ter. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que debe ser publicada en el portal de transparencia de la ficha institucional, conforme a la normatividad vigente en materia de Transparencia, lo que puede ser verificado en la siguiente dirección electrónica:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/140>

Por lo anterior, se instruyó a la Titular de la Unidad de Transparencia para que en conjunto con la Coordinación Administrativa y el área de Informática y Estadística de este Tribunal, para mantener constantemente actualizada la información, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



## **CAPÍTULO III**

### **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

En materia de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, se planteó cumplir y administrar de mejor manera el ejercicio de los recursos presupuestales, siempre observando los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza, motivación y demás requisitos establecidos en las leyes que a esta materia correspondan, con el fin de lograr la optimización de los recursos financieros para el mejor funcionamiento del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, tal y como se plantea desde los planes de Gobierno de la Administración del Ejecutivo del Estado.

De tal manera que, con base en dichos lineamientos, corresponde al Coordinador Administrativo y a todo el personal en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilar por el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, evitando incurrir en responsabilidades.

Las actividades desempeñadas por la Coordinación Administrativa, son las que a continuación se mencionan:

Programar, organizar, dirigir y controlar el Presupuesto de Egresos, aprobado en el año 2020 e iniciando el aprobado en 2021. El ejercicio del presupuesto de egresos se llevó a cabo sobre la base de los principios de proporcionalidad, transparencia y perspectiva de género.

Los presupuestos de Egresos 2020 y 2021, constituyen la planeación contable y presupuestal para la optimización de los recursos públicos, así como mejorar eficiencia y eficacia en la aplicación del presupuesto. Se realizó el registro de todas las operaciones de activos, pasivos,



patrimonio, ingresos y gastos, así como las asignaciones y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del presupuesto.

En materia de Presupuesto y Contabilidad, se vigiló la observancia de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en materia financiera, contable y presupuestal que corresponden al Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Se implementaron, coordinaron y evaluaron los sistemas contables que permitieron la correcta aplicación de los recursos asignados conforme a lo establecido en el presupuesto; se realizaron las gestiones y trámites necesarios para cubrir las remuneraciones al personal que labora en el Tribunal, se integró la información necesaria para rendir la cuenta pública del Tribunal, asimismo se proveyó a los Servidores Públicos del Tribunal de los instrumentos necesarios para el trabajo, y se cumplió con las demás obligaciones que se derivan de las leyes y acuerdos del Pleno o de la Presidencia del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

Resulta importante destacar la situación administrativa que prevalece en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, lo anterior, para realizar una entrega de los recursos materiales, financieros y humanos que integran este Órgano, de una forma transparente.

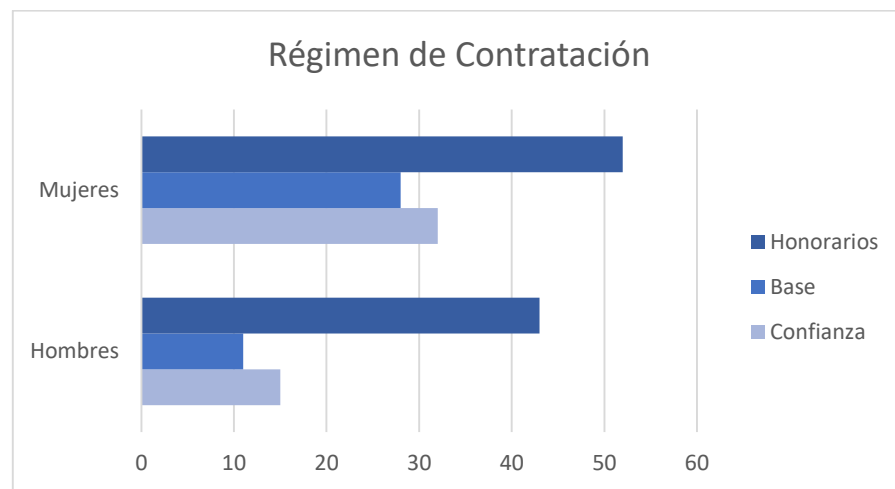
### **3.1 RECURSOS HUMANOS**

Los recursos humanos de este Tribunal, son la parte esencial en el funcionamiento de la actividad de este órgano jurisdiccional, contando con una plantilla de personal de 86 ochenta y seis Servidores Públicos que es la autorizada en el Presupuesto de Egresos, así como 95 noventa y cinco Prestadores de Servicios Profesionales, quienes en esta administración, pudieron ser plenamente identificados, gracias a que se les dotó de un gafete institucional como medio de identificación, para efecto de que los litigantes y usuarios en general pudieran tener certeza sobre el personal que los atiende en este Tribunal.



El personal con el que cuenta este Tribunal está distribuido en siete Mesas, un Área Especializada de asuntos Colectivos y la Mesa de Amparos, con una Ponencia de Estudio y Cuenta por cada Magistrado, Área de Ejecutores, Coordinación Administrativa, Oficialía de Partes, Área de Informática y Estadística, Área de Transparencia, Jurídico, Auditoría y Control de Pleno, y el Área de Recepción, coordinados para el desarrollo de las diferentes actividades Jurisdiccionales y Administrativas.

<b>Régimen de contratación</b>			
	Confianza	Base	Honorarios
Hombres	15	11	43
Mujeres	32	28	52
	44	39	95
<b>Total</b>	<b>86</b>		<b>95</b>



*Fuente: Coordinación Administrativa, 2021.*





### 3.2. PLANTILLA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

#### MESA A

A-1  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
NOTIFICADORA  
SECRETARIA  
A-1  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN

GUERRERO LOZANO CINTHYA LIZBETH  
FLORES RODRIGUEZ MARIA ANGELINA  
MORALES LEON CUAHUTEMOC ANUAR  
OROZCO FLORES VANESSA  
SALDIVAR ELIZALDE NANCY  
RODRIGUEZ GOMEZ MARGARITA A.  
ALONSO RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO

LARIOS HERNANDEZ DANIELA GUADALUPE

A-2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
A-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LEY ESPINOZA LUIS ANTELMO  
GUTIERREZ VILLAGRANA ABIGAIL BERENICE

RAMIREZ GUERRERO EDITH GUADALUPE  
ACEVES DE LA TORRE GABRIELA ARANZAZU

OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

BARAJAS BANDERAS LUIS ROBERTO

#### MESA B

B-1  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA

VALLEJO GONZALEZ ILIANA JUDITH  
LOPEZ MARTINEZ BRENDA KARINA  
RAMIREZ GALLEGOS MARTHA ISELA  
HERNANDEZ DELGADO LUCILA EDITH  
OLIVARES DIAZ SANJUANA

B-1  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA

LUJAN ESPINOSA ALEJANDRA  
FIGUEROA RENDON ROCIO DEL CARMEN

B-2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DUARTE IBARRA MIGUEL ANGEL  
LANGUREN VILLEGAS STEPHANIE ARACELI

B-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA  
AUXILIAR ADMVO.

RAMIREZ GONZALEZ MIRIAM LIZETH  
AGUILERA GOMEZ LAURA OLIVIA  
NIÑO BANDERAS CARLO

OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

PULIDO ORENDAIN JOSE GUADALUPE



## MESA C

C-1  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
C-1  
AUXILIAR TECNICO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CUELLAR CRUZ SANDRA DANIELA  
BARAJAS PEREZ JOSE DE JESUS  
  
CHAVEZ VALENZUELA JOSE EDUARDO  
AGUILA SANCHEZ ALONDR A MIROSLAVA

C2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GONZALEZ ANTONIO ALEJANDRO  
BRAVO SILVA PAOLA SARAHI

C-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RIZO GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE  
TORRES MIRAMONTES MARIA DEL ROSARIO

OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

GOMEZ GONZALEZ BRAULIO EZEQUIEL

## MESA D

D-1  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
NOTIFICADOR  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.

WITT GUTIERREZ JUAN FERNANDO  
GUTIERREZ SANCHEZ LUZ ELENA  
REYES GARCIA LETICIA  
BRISEÑO NAVARRETE GABRIEL  
TORRES CORTES HILDA MAGALY

D-1  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA

ORTEGA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER  
CASTAÑEDA VIZCAINO MARIA DEL SOCORRO

D-2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GONZALEZ ALVARADO JESUS VALENTE  
BARAJAS LOPEZ SILVIA YESENIA

D-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR JURIDICO

MADRIGAL MALDONADO LUCERO BERENICE  
MARTINEZ GUTIERREZ NANCY ALEJANDRA

OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

GARCIA SANTOS JOSE ANTONIO



## **MESA E**

E-1  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
E-1  
  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
  
E-2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA  
  
E-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
  
OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

SEDANO PORTILLO ISAAC  
ORTEGA MENDEZ ADRIANA  
GARCIA ALVARADO MARIA TERESA  
JIMENEZ MARTIN DEL CAMPO MARIA FERNANDA  
NUÑEZ YAÑEZ DANIEL ALEJANRO

SALAS PEREZ MARIA DEL ROSARIO

VALENCIA SANCHEZ ALEJANDRA ROSALIA  
HERNANDEZ GARCIA MARIA CONCEPCION

AGUILAR ALMANZAR MIGUEL ANTONIO  
ALVARADO MURGUIA JUAN JOSE

PLASCENCIA SANCHEZ JULIO CESAR

## **MESA F**

F-1  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
  
F-1  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
  
F-2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA  
F-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
  
OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

MEDA HERNANDEZ TAMARA METZERI  
GALAVIZ VALLEJO CLAUDIA ELIZABETH  
OLIVAS MINJARRES IVON IMELDA  
RENTERIA ESQUEDA MONICA PAULINA

ARTEAGA SANTILLAN FERNANDO  
PUGA MARTINEZ FATIMA PAOLA

JUAREZ FLORES JOSE DE JESUS  
GALVAN BASULTO ROSA MAYELA

ROCHA LEOS RICARDO ISAIAS  
CAMACHO PARRA SILVIA ARACELI

BARAJAS BANDERAS JOSE ROBERTO



## **MESA G**

G-1  
SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
G-1  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
G-2  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
G-3  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA  
  
OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR

GONZALEZ BUGARIN JAVIER  
ROBLES CANDELARIO PATRICIA  
CASTRO GOMEZ FIDEL  
AGUIRRE MOLINA BEATRIZ GUADALUPE  
  
JARAMILLO VILLEGAS SANDRA GISELA  
BALLESTEROS VAZQUEZ KENYA  
  
VILLAVERDE GUTIERREZ CLAUDIA IVETTE  
HERNANDEZ GOMEZ ALONDRA JAQUELINE  
  
DAVILA RAMOS LIVIER NOEMI  
LARIOS SANDOVAL LAURA CONSUELO  
  
LOPEZ GARCIA EDGAR RIGOBERTO

## **MESA DE COLECTIVOS**

SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.

GONZALEZ LOZANO JORGE  
SOTO CICILIANO LAURA  
GOMEZ GUERRERO ZOILA GUADALUPE

## **MESA DE AMPAROS**

SECRETARIO GENERAL  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR TECNICO  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR  
AUXILIAR TECNICO

GUZMAN ROBLEDO NOEMI FABIOLA  
BECERRA BARRAGAN KAREN NAYELI  
CAMPOS PEREZ JOSE LUIS SANTIAGO  
BARRAGAN BARAJAS KARINA  
RODRIGUEZ LUNA ALFREDO FERNANDO  
TORRES GARCIA JOSE MANUEL

## **ÁREA DE EJECUTORES**

SECRETARIO EJECUTOR  
SECRETARIO EJECUTOR  
NOTIFICADOR  
SECRETARIO EJECUTOR

RIZO GONZALEZ OSCAR GABRIEL  
GARCIA RAMOS CLAUDIA  
MENDOZA GARCIA ARANTXA LEYANETH  
BARAJAS PATIÑO SAMUEL OMAR

## **COORDINACIÓN INFORMÁTICA**

COORDINADOR INFORMATICA  
AUXILIAR TECNICO

TOVAR MURO JACOB  
RAMIREZ BARAJAS OSCAR JAIR



## **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

COORDINADOR ADMINISTRATIVO	LOPEZ GODINEZ SILVIA
JEFE ADMINISTRATIVO	PINEDA OCHOA MONICA LETICIA
AUXILIAR INSTRUCCIÓN	OLIVARES MEDINA YEI XOCHITL
MENSAJERO DEL TRIBUNAL	BARRERA MEJIA JAIME
AUXILIAR TECNICO	TOSCANO CRUZ GERARDO
AUXILIAR TECNICO	RUELAS LÓPEZ MARCELA MICHELLE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GONZALEZ CASTRO LILIANA
AUXILIAR ADMVO	GONZALEZ ALVIZO ROSA ELENA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCIA SANTOS MONICA LETICIA

## **PLENO**

MALDONADO BENITEZ YESSENIA GUADALUPE  
URBANO CARDONA KAREN ESTEFANIA

SALAZAR RIVAS VICTOR  
LARIOS GARCIA RUBEN DARIO  
ALVARADO FAJARDO FELIPE GABINO

## **PRESIDENCIA**

SECRETARIA	GARCIA SIORDIA MARIA CRISTINA
ABOGADO	OROZCO RODRIGUEZ OMAR
AUXILIAR TECNICO	LOPEZ DIAZ MARCELO
AUXILIAR TECNICO	VAZQUEZ CABELLO JUAN CARLOS
AUXILIAR TECNICO	BARBIER SOTO RICARDO

## **OFICIALÍA DE PARTES**

RESPONSABLE DE OFICIALIA Y ARCHIVO	OROZCO GONZALEZ SONIA GREGORIA
SECRETARIA	GOMEZ LOPEZ OSIRIS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORTEGA RODRIGUEZ YAZMIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HERNANDEZ CASIAN ANDREA ALEJANDRA
SECRETARIA	ARP LAZO JOHANNA ELIZABETH
AUXILIAR TECNICO	NAVARRO PADILLA NORMA ALICIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FLORES BRIZUELA BERENICE ANAHI
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CABELLO LLAMAS JUANCARLOS PRAXEDIS



## PONENCIA MAGISTRADO VÍCTOR SALAZAR RIVAS

SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARIA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIA  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.

FERNANDEZ ARELLANO DIANA KARINA  
DE LA TORRE CARLOS JOSE SERGIO  
ANDRADE VAZQUEZ VIRIDIANA  
PEÑA FLORES CLAUDIA ARACELI  
AVIÑA ORDAZ MARIA HORTENCIA  
SANCHEZ SANCHEZ GLADYS  
MENDOZA CARDENAS PAULINA  
WITT FRANCO WENDY  
HERNANDEZ FERNANDEZ MARTHA ROCIO  
ALVAREZ CARDENAS CECILIA ESTELA  
OLAEZ PRECIADO EDGAR OMAR

## PONENCIA MAGISTRADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO

SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR  
SECRETARIA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR JURIDICO

VALDIVIA SANDOVAL ANA ELIZABETH  
VILLEGAS SAUCEDO PAMELA MAGALY  
LOPEZ RUIZ JOSE JUAN  
AGRAZ CAMARENA MARTHA  
MADRIGAL MALDONADO MARLEN  
SANCHEZ SANCHEZ ALMA MINERVA  
REYNOSO OROZCO DANIELA  
RIVERA ROMO TERESA MAGDALENA  
FLORES ENRIQUEZ DIANA KARINA  
GONZALEZ ALONSO SAMUEL  
GONZALEZ MORALES ITZEL GUADALUPE

## PONENCIA MAGISTRADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA

SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
SECRETARIO DE EST. Y CTA.  
AUXILIAR DE INSTRUCCION  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN

RODRIGUEZ AGUILERA CONSUELO  
MANJARREZ RODRIGUEZ IGNACIO  
PEREZ FRIAS VICTORIA  
ESPARZA GOMEZ ANTONIO ULISES  
CASTELLANOS REYES MIRIAN LIZETTE  
FLORES GOMEZ JANET  
CHARIS TRESPALACIOS ROBERTO  
SANCHEZ RAMOS ALEJANDRO  
LIRA RODRIGUEZ LETICIA  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA EUGENIA

## TRANSPARENCIA

ENCARGADA AREA DE TRANSPARENCIA  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN

MARTIN ACOSTA KARLA GEORGINA  
MENDEZ POMPA GUILLERMO



## SINDICATO

SECRETARIA  
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RAMIREZ MUÑOZ SARA VERONICA  
RAMIREZ RODRIGUEZ SALVADOR  
RODRIGUEZ ZAVALA MARTHA PATRICIA

## CONCENTRADORA

COORD. NOTIFICADORES  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
NOTIFICADOR  
AUXILIAR ADMVO  
AUXILIAR ADMVO  
SECRETARIA  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
NOTIFICADOR  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
NOTIFICADOR  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
NOTIFICADOR  
NOTIFICADOR  
NOTIFICADOR  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
OF. MAYOR NOTIFICADOR  
AUXILIAR ADMVO

LARIOS RAMOS HECTOR ENRIQUE  
DELGADO ALCARAZ CARLOS ERNESTO  
MARTINEZ MADRIGAL FABIO ABELARDO  
TORRES MALDONADO KARLA YADIRA  
PIMENTEL NAPOLES CRISTHIAN EDUARDO  
AGUILAR GONZALEZ MARTHA PATRICIA  
LOPEZ GUILLEN FRANCISCO JAVIER  
PEREZ ROMERO ILIANA STEPHANIA  
MARTIN DEL CAMPO YESHICA ILIANA  
VILLAVERDE GUTIERREZ JUAN EDUARDO  
NAVARRO JIMENEZ JESUS ARMANDO  
ORTIZ CERVANTES ARACELI  
CONTRERAS VAZQUEZ LUIS BERNARDO  
GARCIA MARTINEZ KARLA JACQUELINE  
MARTIN DEL CAMPO GRANADOS JOCELYN FERNANDA  
REA LOZANO ATZINTLI QUETZALLI  
CASAS CESAR ALEJANDRO  
BRIZUELA MEDINA ADRIANA  
MARTINEZ MARTINEZ CESAR IVAN

### 3.3. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

Para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, en sesión extraordinaria de fecha 01 de agosto de 2019, integramos el Órgano Interno de Control del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, totalmente autónomo y con la más amplia facultad para dar trámite y resolver las quejas presentadas por los usuarios respecto al ejercicio de las funciones de los servidores públicos y demás personal que integra este



Tribunal. Al efecto, dentro de mi gestión se dio trámite únicamente a cuatro Procedimientos de Investigación, siendo las siguientes:

No. de Expediente	Nombre	Estado Procesal
03/2020	Auxiliar de Instrucción mesa F-2	Resuelto
04/2020	Ricardo Isaías Rocha Leos	Resuelto
01/2021	Cynthia Lizbeth Guerrero Lozano	Resuelto
02/2021	Claudia García Ramos	Admisión 28/06/2021

### **3.4. PRINCIPALES GESTIONES FINANCIERAS**

En el mes de mayo de 2021, después de las gestiones realizadas por los tres Magistrados que integramos el Pleno del Tribunal, se nos autorizó una ampliación presupuestal para concluir con las modificaciones pendientes de la nueva sede de este Tribunal, ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho No. 2044, Colonia Jardines del Country, Guadalajara Jalisco, así como los recursos financieros para seguir contando con las labores de todos los prestadores de Servicios profesionales; en cuanto al cambio de sede de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón, se puede considerar que es uno de los logros más significativos de la integración de este Pleno de 2019-2022, pues con ello, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y los Servidores Públicos laboran en nuevas instalaciones, más dignas de las funciones de esta dependencia, con mejores y mayores espacios para el desarrollo del servicio, además de que constituye un mejor entorno para los usuarios en general. Dicho inmueble, tiene una superficie de 3,104 M<sup>2</sup>, por lo que contamos con el doble de espacio físico para desarrollar nuestras actividades laborales,





lo cual se reitera, constituye una mejora significativa en instalaciones que son de vital importancia para el desempeño de las actividades cotidianas.

Se destaca la siguiente información relativa al presupuesto de egresos 2020-2021:

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Capítulos	Presupuestó Autorizado	Presupuestó modificado	Presupuestó ejercido al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2020	Porcentaje Ejercido
1000	48,764,403.00	48,022,928.00	48,022,928.00	.00	100.00
2000	1,217,100.00	1,121,420.00	1,104,966.00	16,454.00	98.53
3000	10,914,650.00	18,019,931.00	16,770,435.00	1,249,496.00	93.07
4000	10,600.00	75,153.00	70,470.00	4,683.00	93.77
5000	164,300.00	827,795.00	823,287.00	4,508.00	99.46
Total	61,071,053.00	68,067,227.00	66,791,586.00	1,275,141.00	98.13

*Fuente: Coordinación Administrativa, 2020.*

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

Capítulos	Presupuestó Autorizado con ampliación	Presupuestó modificado	Presupuestó comprometido y ejercido al 30/06/2021	Saldo al 30/06/2021	Porcentaje Ejercido
1000	48,856,321.00	48,856,321.00	45,545,687.00	3,310,634.00	93.22
2000	1,088,724.00	1,504,441.00	1,106,792.00	397,649.00	73.57
3000	9,937,381.00	14,546,508.00	12,332,610.00	2,213,898.00	84.78
4000	10,600.00	10,600.00	10,600.00	0.00	100
5000		325,000.00	125,000.00	200,000.00	38.46
Total	59,893,026.00	65,242,870.00	59,120,689.00	6,122,181.00	90.62

*Fuente: Coordinación Administrativa, 2021.*



### **3.5. PRESUPUESTO**

El presupuesto es el instrumento de gasto, planeación y funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional que se ha diseñado y ejercido observando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, motivación, certeza y proporcionalidad conforme lo señala la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

Para el año 2021 se solicitó por esta Presidencia un presupuesto de \$61,729,063.82 (sesenta y un millones setecientos veintinueve mil sesenta y tres pesos 82/100 M.N.), y uno adicional por un importe de \$32,078,137.84 (treinta y dos millones setenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos 84/100 M.N.) lo que significaría contar con recursos suficientes para estar en un equilibrio financiero acorde con la responsabilidad de este Órgano Jurisdiccional.

Para el presente año se autorizó por el Honorable Congreso del Estado un Presupuesto que asciende a la cantidad de \$59,893,026.00 (cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y tres mil veintiséis pesos 00/100 M.N.) lo que representa un decremento del -1.93% respecto del año 2020, con lo cual se dejaba al Tribunal con problemas financieros para solventar los proyectos programados.

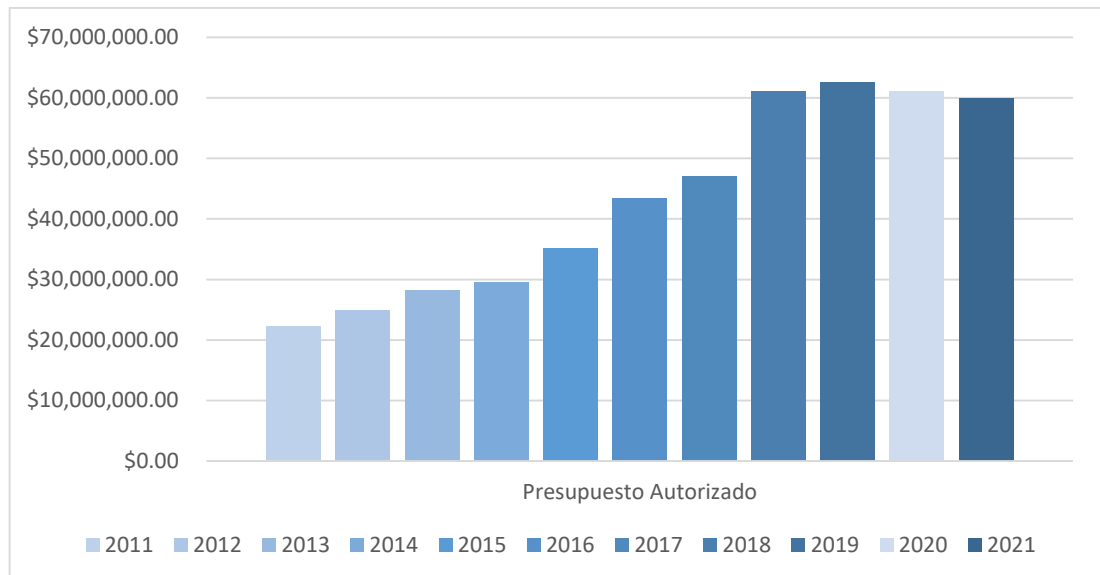
Por ello se solicitó una ampliación presupuestal en febrero 2021 por la cantidad de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) misma que nos fue autorizada, por un importe de \$5,331,945.04 (cinco millones trescientos treinta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 04/100 M.N.), lo cual se utilizará para concluir con las adecuaciones de la sede de este H. Tribunal. A la fecha, con la ampliación presupuestal autorizada tendremos un total de presupuesto de egresos total del año 2021 por la cantidad de \$65,225,020.00 (sesenta y cinco millones doscientos veinticinco mil veinte pesos 00/100 M.N.)



### 3.5.1. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

Año	Presupuesto Autorizado	Incremento % del presupuesto
2011	\$22,309,273.00	0%
2012	\$24,894,970.00	11.59%
2013	\$28,136,857.00	13.02%
2014	\$29,433,390.00	4.61%
2015	\$35,101,965.00	19.25%
2016	\$43,410,861.00	23.67%
2017	\$47,016,152.00	8.30%
2018	\$61,125,741.57	30.01%
2019	\$62,520,480.00	2.28%
2020	\$61,071,053.00	-2.32%
2021	\$59,893,026.58	-1.93%

*Fuente: Periódico Oficial, Ley de Egresos*



*Fuente: Periódico Oficial, Ley de Egresos, 2020.*



### **3.6. RECURSOS MATERIALES**

En materia de Compras y Recursos Materiales se vigiló el cumplimiento de los ordenamientos legales que rigen la materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios destinados al uso del propio Tribunal y la contabilización de las operaciones financieras y presupuestales, esta se encuentra respaldada por la documentación comprobatoria.

Se aplica un minucioso control de los 17 diecisiete vehículos y 3 tres motocicletas asignados a este Tribunal, como son los servicios preventivos, así como un estricto registro por medio de bitácoras para el uso de los mismos, y el consumo de la gasolina, aplicando las políticas de austeridad y supervisión funcional.

### **3.7. INFORMÁTICA**

#### **3.7.1 CITAS PARA REVISIÓN DE EXPEDIENTES**

Con la pandemia del COVID-19 replanteamos nuestros sistemas de trabajo para estar en condiciones de cumplir con los protocolos de sanidad dictados por la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, con fecha 7 de Septiembre del año 2020, se desarrolló un programa para agendar las citas mediante una página web, que permite la revisión de expedientes de manera ordenada y con los protocolos de sana distancia, y a la fecha perpetuamos la prestación de este servicio, el cual ha resultado un éxito para los litigantes y Secretarios Generales, en un significativo ahorro de tiempo para ambas partes, ya que desde la comodidad de una oficina o de su hogar, las partes en el proceso pueden agendar cita para la consulta ordenada y escalonada de sus expedientes en trámite.



https://citas.jalisco.gob.mx/citastae/client/index

Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Bienvenido

Agendar una cita

Para registrar una cita, haga clic en el botón *Agendar*.

Después seleccione un centro de atención de la lista de ubicaciones y elija el trámite que desea realizar.

**Agendar**

Consultar o cancelar una cita

Para conocer los detalles de su cita, reimprimir su confirmación o cancelar su cita, escriba el número de confirmación y su correo electrónico y de clic en el botón *Consultar*.

**Clave de confirmación**

**Correo electrónico**

**Consultar**

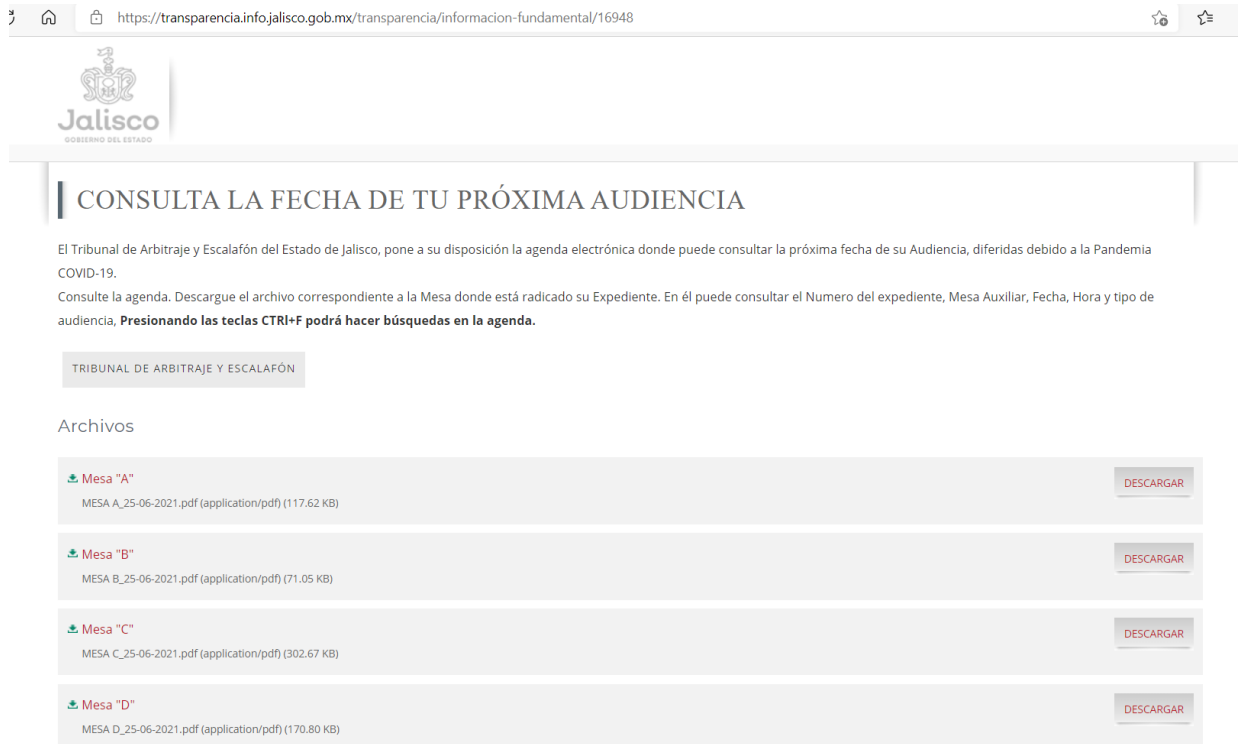
Jalisco  
Secretaría de Administración - Desarrollado por la Dirección General de Tecnologías de la Información.  
Gobierno del Estado de Jalisco - algunos derechos reservados © 2020

<https://citas.jalisco.gob.mx/citastae/client/index>

### 3.7.2 AGENDAS DE AUDIENCIAS

Innovando a través del trabajo de manera digitalizada, actualmente se publican de manera mensual en la página oficial de este Tribunal, las agendas para el desahogo de las audiencias, manteniéndolas actualizadas por las mesas, con esto el Tribunal logra la transparencia en agendar las audiencias programadas siendo una herramienta fundamental para los litigantes y los justiciables, quienes por medio de una computadora o teléfono móvil con servicio de internet, pueden consultar desde cualquier parte las fechas de sus próximas audiencias, sin necesidad de acudir físicamente al Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16948>



El Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, pone a su disposición la agenda electrónica donde puede consultar la próxima fecha de su Audiencia, diferidas debido a la Pandemia COVID-19.

Consulte la agenda. Descargue el archivo correspondiente a la Mesa donde está radicado su Expediente. En él puede consultar el Numero del expediente, Mesa Auxiliar, Fecha, Hora y tipo de audiencia, **Presionando las teclas CTRL+F podrá hacer búsquedas en la agenda.**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

Archivos

- Mesa "A"  
MESA\_A\_25-06-2021.pdf (application/pdf) (117.62 KB) [DESCARGAR](#)
- Mesa "B"  
MESA\_B\_25-06-2021.pdf (application/pdf) (71.05 KB) [DESCARGAR](#)
- Mesa "C"  
MESA\_C\_25-06-2021.pdf (application/pdf) (302.67 KB) [DESCARGAR](#)
- Mesa "D"  
MESA\_D\_25-06-2021.pdf (application/pdf) (170.80 KB) [DESCARGAR](#)

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/1694>

### 3.7.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN – DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (SGI-DD)

Dentro del impulso tecnológico, se trasladó el desarrollo de Sistema de Gestión de Información – Digitalización de Documentos, (SGI-DD) que sustituye al anterior Sistema de Control de Expedientes, el cual cuenta con mayores bondades, este nuevo sistema tiene una mejor integración que el anterior, con esto se mejora sustancialmente ya que es una herramienta fundamental, a la fecha el sistema ha logrado un avance de casi el 90%, ya que una vez que se puso en marcha, se han venido corrigiendo algunas deficiencias, implementando mejoras en el propio sistema, generando que estemos a un paso de concluirlo al 100%.



Con este sistema se tiene una herramienta de trabajo que fue fundamental durante la pandemia del covid 19, ya que su estructura se puso a prueba durante el sistema de trabajo conocido como “home office”, lo cual repercutirá en que tanto los usuarios como el público en general, alcancen a lograr avances significativos a la par de otros Tribunales

### **3.7.4 PÁGINA OFICIAL DE REDES SOCIALES**

En esta administración somos conscientes de que la comunicación de dos vías es de vital importancia entre las autoridades impartidoras de justicia, los propios justiciables y la sociedad en general; la página oficial de redes sociales es una herramienta que nos permite hacer del conocimiento de los usuarios, las medidas que estamos tomando para la profesionalización del personal, por ejemplo, las actividades del Presidente, el Pleno y el personal en general del Tribunal, avisos urgentes, et.. De tal manera, y con la finalidad de crear puentes de acercamiento con la ciudadanía en general, así como contar con diversas plataformas de información respecto de los avances y servicios que registra esta dependencia, fue por lo que con fecha 25 de febrero del año en curso decidimos crear y poner en marcha la página oficial de Facebook del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, mediante la cual, como se mencionó anteriormente, se da a conocer de manera proactiva cada uno de los logros y actividades que se realizan en favor y por el personal que labora en la dependencia y mayormente a favor de los litigantes y usuarios que de manera continua acuden a desahogar sus procedimientos. Por medio de esta red social, se comunica a los usuarios en general información que consideramos de su interés, como los enlaces a los sitios web en los que se pueden localizar las fechas de las próximas audiencias, conferencias que se imparten a los trabajadores con la finalidad de continuar con la capacitación del personal para la mejor atención a la población, así como noticias relevantes que atañen a las funciones de la dependencia.




Esta coordinación de informática es la responsable del control de la estadística de todas las áreas de este Tribunal, así como la colaboración en la realización y validación de los informes mensuales, trimestrales y anuales, así como también es la encargada de la validación, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos, informáticos y electrónicos.

<https://www.facebook.com/tribunaldearbitrajeyescalafonjalisco>

facebook


Correo electrónico o teléfono  Contraseña  [Iniciar sesión](#)  
¿Olvidaste tu cuenta?

  
Tribunal de Arbitraje y Escalafón Jalisco  
@tribunaldearbitrajeyescalafonjalisco


Inicio  
Grupos  
Publicaciones  
Opiniones  
Videos  
Fotos  
Información  
Comunidad  
[Crear una página](#)

Me gusta Compartir ... [Enviar mensaje](#)

Publicaciones

 **Tribunal de Arbitraje y Escalafón Jalisco**  
4 de marzo · 🌐

#TribunaldArbitrajeyEscalafónJalisco  
Enrique Alfaro Ramírez  
Plácido Morales Vázquez  
#RubénDaríoLariosGarcía... Ver más



Aún no tiene calificación

Comunidad [Ver todo](#)

👍 A 470 personas les gusta esto  
📡 518 personas siguen esto  
👤 8 visitas

Información [Ver todo](#)

<https://www.facebook.com/tribunaldearbitrajeyescalafonjalisco>





## **CAPÍTULO IV**

### **CAPACITACIÓN**

El cambio de edificio e instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, entre otras bondades nos trajo la posibilidad de la creación del área especializada en capacitación, con equipamiento y espacio adecuado para dotar de herramientas jurídicas a los trabajadores, así como desarrollar habilidades y actitudes que beneficien la interacción en el entorno laboral y con esto lograr un ambiente de organización en las relaciones humanas, productividad, aportación académica y formación jurídica.

#### **4.1 Capacitaciones Recibidas**

Esta presidencia trabajó en el desarrollo de un programa de seminarios y conferencias destacando los siguientes:



Mtro. Francisco José Zamora Briseño  
Curso de “Introducción a la Archivística”  
Noviembre 21 de 2020  
Lugar: Salón de usos múltiples del Tribunal  
*Personas: 60*



*Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ITEI*  
Videoconferencia, “Testdata” (Generador de versiones públicas)”  
Diciembre 7 de 2020  
Lugar: Salón de usos múltiples del Tribunal  
*Personas: 80*



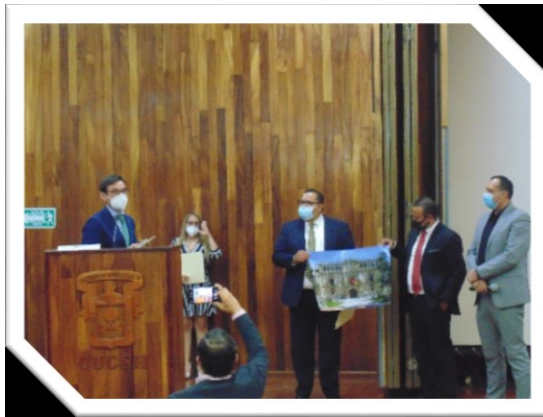
Dr. Eduardo López Ahumada

Videoconferencia “El futuro del Trabajo en el contexto de la nueva economía”

Abril 15 de 2021

Lugar: Auditoria Salvador Allende, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

*Personas: 60*



Dra. Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez  
Conferencia “Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional”  
(Primera Parte)  
Marzo 24 de 2021  
Lugar: Salón de usos múltiples del Tribunal.  
*Personas: 60*



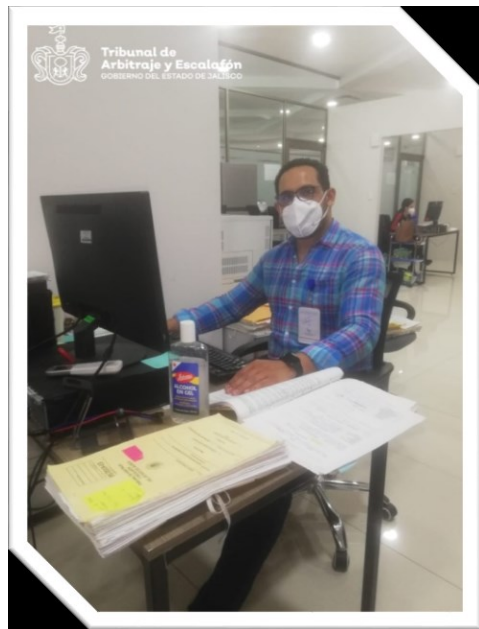
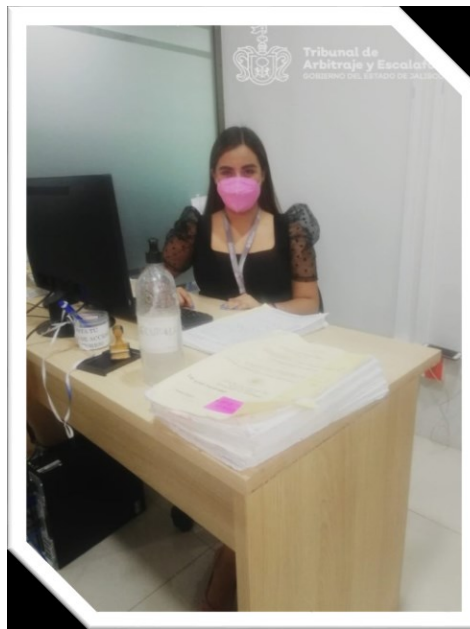
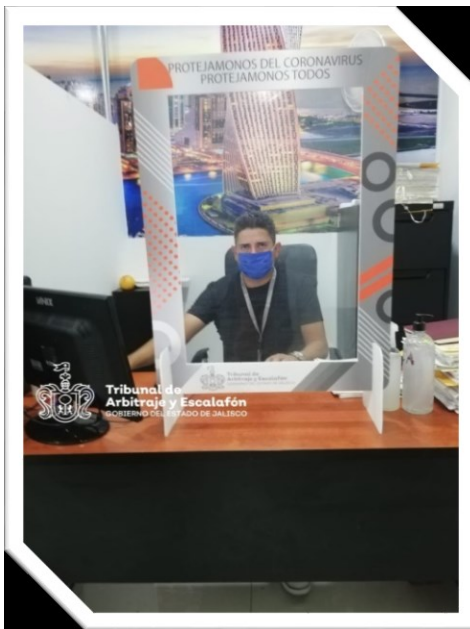
Dra. Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez  
Conferencia “Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional”  
(Segunda Parte)  
Junio 4 de 2021  
Lugar: Salón de usos múltiples del Tribunal.  
*Personas: 60*



Lic. Ricardo Barbosa Ascencio  
Conferencia “Implicaciones laborales derivadas del Tratado México,  
Estados Unidos y Canadá”  
Junio 15 de 2021  
Lugar: Salón de usos múltiples del Tribunal  
*Personas: 60*



Corporativo Especializada en Mediación de Conflictos (CEMC)  
Diplomado en Materia de Conciliación Laboral





## 4.2 Participación como Ponente

### Participación como ponente del Magistrado Presidente en diversos foros

TEMA: Curso de Actualización Docente CUCEA Derecho Laboral- Día 4.

Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.

Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fecha: 03 de septiembre del 2020.

Lugar: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN  
DOCENTE CUCEA DERECHO  
LABORAL - DÍA 4**

**EXPOSITORES**

**RUTH MONTOYA ROSTRO/  
RUBEN DARIO LARIOS GARCÍA**  
Derecho Procesal Individual: El nuevo  
proceso -generalidades- Las nuevas  
autoridades

**FELIX OCTAVIO GARCÍA NAMBO**  
Derecho Procesal Colectivo: El nuevo  
proceso -generalidades- Constancias  
de representatividad y protocolo de  
legitimación

**MODERADOR**  
David Ricardo Navarro Conrique  
Bautista

**FECHA:**  
03 de septiembre a las 16:00  
y 17:00 hrs.

**Duración:** 120 minutos.  
Transmisión a través de  
redes sociales CUCEA

**@cucea.official**  
Organiza: Dpto. de Ciencias  
Sociales y Jurídicas

**ACCESO LIBRE**

UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
El mejor lugar para el talento

CUCEA  
Smart Campus

Webinars  
CUCEA



TEMA: Entrevista Generalidades de la Reforma Laboral.

Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.

Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fecha: 21 de enero del 2021.

Lugar: Conexión Ratu.

**Conexión Ratu**

**GENERALIDADES DE LA REFORMA LABORAL**

**21** Enero 2021 **7:00 - 8:00** PM

Transmisión: **ML Medios TV**

La señal de video sale en **@MLMedioTV** en Facebook, **MLMediosTV** en Youtube y en **Twitch** el audio de la radio se emite por **www.MLMedios.com**  
Fb: **Alfredo Flores**

**Lic. Alfredo Sánchez Flores**  
Conductor

**Mtro. Rubén Darío Larios García**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco

**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



TEMA: Nuevo Modelo de Justicia Laboral en México (Conciliación Laboral).  
 Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.  
 Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.  
 Fecha: 22 de febrero del 2021.  
 Lugar: Instituto de Justicia Alternativa. (Video conferencia).

**GOBIERNO DE JALISCO**  
PODER JUDICIAL

**CICLO INTERNACIONAL**  
MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
FEBRERO A MAYO DE 2021

**Marinez Suárez**  
Objetivos en la utilización del Modelo Circular Narrativo

**Guillermo Zepeda**  
El Derecho Humano al acceso a la Justicia Alternativa

**Virgina Domingo**  
Generalidades de la Justicia Restaurativa y Circuitos de Paz

**Cynthia Hernández**  
Objetivos en la utilización del modelo Circular Narrativo

**Alfonso Hernández**  
Los Derechos Humanos y los MASC

**Raúl Calvo Soler**  
El Mapeo del Conflicto

**Slave Mladenovski**  
Aplicación de los MASC en Europa

**Rubén Darío Larios**  
Nuevo Modelo de Justicia Laboral en México, Conciliación Laboral

**Alfredo Ortega**  
El Diagnóstico Preventivo de Conflictos

**Javier Ales Sioli**  
La Ética del Mediador

**CEMC** Con el apoyo de Cooperativa Especializada en Mediación de Conflictos S.C. Videokonferencias Gratuitas Consultar el Programa General Cíen Invitado para constancia Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

**GOBIERNO DE JALISCO**  
PODER JUDICIAL

**CICLO INTERNACIONAL**  
MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
FEBRERO A MAYO DE 2021

**PROGRAMA GENERAL**

Fecha	Hora	Expositor	Tema
Feb 17	13:00 a 15:00	Mtra. Virgina Domingo	Generalidades de la Justicia Restaurativa y Circuitos de Paz
Feb. 22	17:00 a 19:00	Mtro. Rubén Darío Larios García	Nuevo Modelo de Justicia Laboral en México (Conciliación laboral)
Mar. 2	17:00 a 19:00	Mtro. Alfredo Ortega Morales	El Diagnóstico Preventivo de Conflictos
Mar. 10	9:00 a 11:00	Mtra. Marinez Suárez	Objetivos en la utilización del modelo Circular Narrativo
Mar. 17	17:00 a 19:00	Dr. Alfonso Hernández Barrón	Los Derechos Humanos y los MASC
Mar. 31	9:00 a 11:00	Dr. Raul Calvo Soler	Mapeo del Conflicto
Abr. 8	9:00 a 11:00	Mtro. Slave Mladenovski	Aplicación de los MASC en Europa
Abr. 14	17:00 a 19:00	Dr. Guillermo Raul Zepeda Lecuona	El derecho humano al acceso a la Justicia Alternativa
Abr. 29	9:00 a 11:00	Mtro. Javier Ales Sioli	La Ética del Mediador
May. 5	17:00 a 19:00	Mtra. Cynthia Hernández	Imagen y Personalidad del Mediador

Con validez de 20 horas de Capacitación para el refrendo de Certificación ante el IJA

Informes: 331860 8470 y 332929 4021

Registro solo para personas interesadas en la constancia:  
[https://docs.google.com/forms/d/1D41gkksWhmmzIRMvswV4b7w\\_vunSVZjip1hoROYZRV88/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/1D41gkksWhmmzIRMvswV4b7w_vunSVZjip1hoROYZRV88/edit?usp=sharing)

**CEMC** Con el apoyo de Cooperativa Especializada en Mediación de Conflictos S.C. Videokonferencias Gratuitas Cíen Invitado para constancia Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



TEMA: Presentación del libro: “Derecho Procesal del Trabajo”.

Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.

Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fecha: 23 de marzo del 2021.

Lugar: Instituto de Justicia Alternativa. (Video conferencia).



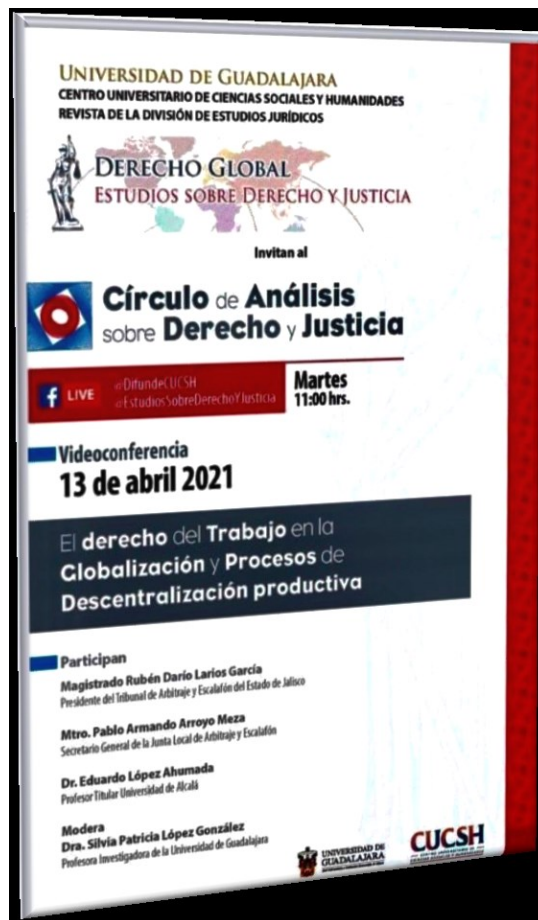
TEMA: Derecho del Trabajo en la Globalización y Procesos de Descentralización Productiva.

Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.

Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fecha: 13 de abril del 2021.

Lugar: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. (Video conferencia).



TEMA: Reforma Laboral en Materia de Derecho Colectivo del Trabajo.

Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.

Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fecha: 15 de junio del 2021.

Lugar: COPARMEX. (Video conferencia).



TEMA: Entrevista Nuevo Modelo de Impartición de Justicia Laboral.

Ponente: Mtro. Rubén Darío Larios García.

Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fecha: 21 de junio del 2021.

Lugar: Estación de radio Canal 58.



## **CAPÍTULO V**

### **VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS**

#### **5.1. TEST DATA**

Con fecha siete de diciembre del año 2020, este Tribunal de Arbitraje y Escalafón representado por el Magistrado Presidente Rubén Darío Larios García, tuvo a bien firmar un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, mediante al cual quedó establecido que las partes colaborarían de manera constante para llevar a cabo talleres, conferencias, mesas de trabajo y otras actividades tendientes a promover la cultura de la transparencia, la protección de datos personales, el derecho de acceso a la información pública gubernamental, así como el combate a la corrupción, entre los Servidores Públicos de la dependencia, siendo el primer objetivo del convenio, coordinar la ejecución de la capacitación y asesoría para el uso adecuado y correcta aplicación de la PLATAFORMA TEST DATA (generador de versiones públicas), cuya finalidad es la de actualizar y unificar los procesos mediante los cuales se clasifica la información, así como propiciar la correcta elaboración de las versiones públicas en los documentos que se requiere.

Es importante destacar con orgullo que este Tribunal de Arbitraje y Escalafón, fue el primer Tribunal de Arbitraje a nivel nacional que cuenta con este tipo de tecnología, posicionando a nuestro estado como referente en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. Para tales efectos, se llevó a cabo la celebración del convenio antes mencionado con el Instituto de Transparencia del Estado, mediante el cual, se puso en marcha la aplicación de la Plataforma TEST DATA, previamente señalada, en beneficio directo de los usuarios de esta dependencia al quedar debidamente protegidos los





datos personales que resguarda éste Tribunal como responsable, con lo que refrendamos nuestro compromiso como una de las Dependencias Públicas Estatales y a nivel Nacional mejor calificadas en materia de transparencia.



## **CAPÍTULO VI**

### **MEDIDAS Y APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRIBUNAL Y SU PERSONAL**

#### **6.1 Cambio de sede de la dependencia**

Como parte de las medidas para la prevención ante la pandemia del “Covid-19”, y ante la necesidad de evitar conglomeraciones de personas, debiendo mantener una mayor y sana distancia entre el personal y usuarios de esta dependencia, los Magistrados integrantes del Pleno, determinamos el cambio anticipado de las tres ponencias de Estudio y Cuenta a la que sería la nueva sede de este Tribunal, ubicada en Av. Manuel Ávila Camacho No. 2044, Colonia Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, lo que abrió paso a una mejor aplicación de los protocolos de sanidad autorizados por la Secretaría de Salud, sobre todo el salvaguardar la sana distancia, pues en las nuevas instalaciones contamos con una superficie de 3, 104 M<sup>2</sup>, espacio que duplica la superficie con que laboramos en Av. Américas 599, 4° y 5° piso, Colonia Lomas de Guevara de esta ciudad, logrando así desarrollar nuestras actividades laborales en un ambiente más amplio y favorable, considerando que este cambio es uno de los logros más significativos de la integración de este Pleno de 2019-2022, pues con ello, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y todos los Servidores Públicos que laboran en él, se desempeñan en instalaciones dignas de las funciones de esta dependencia, lo que trae como consecuencia la mejora en la prestación del servicio a los Justiciables y litigantes.

El primer día hábil de este año (2021), el 06 de Enero, todo el personal adscrito al Tribunal de Arbitraje y Escalafón comenzó a prestar sus servicios de manera habitual en la nueva sede, consolidándonos como una dependencia funcional, con instalaciones modernas, más



amplias, con mayor ventilación e iluminación tanto natural como artificial, las mejoras y bondades con el nuevo edificio saltan a la vista, motivo por el cual expreso mi más sincero reconocimiento y agradecimiento al Señor Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, y a todo su equipo de trabajo que intervinieron para que este proyecto hoy sea una realidad, por voltearnos a ver y brindarnos su confianza, por su sensibilidad y apoyo a nuestro Tribunal, ya que este cambio ha traído aparejado un mejor ambiente de trabajo, un ánimo de mayor compromiso y trabajo en equipo de todo el personal, y un rostro muy diferente al que históricamente la sociedad en Jalisco tenía de los Tribunales Laborales, convirtiéndonos en ejemplo de oficinas más amables, pero sobre todo funcionales y organizadas; lo que hemos aderezado con personal mejor capacitado, honorable y con espíritu de servicio, dando paso a una impartición de justicia bajo los principios de certeza, transparencia, equidad, objetividad, honradez y mayor agilidad en el proceso.

## **6.2 Jornadas Médicas.**

Preocupados por el bienestar de nuestros colaboradores, los Magistrados integrantes de este Pleno, en coordinación con el sindicato de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco, hicimos gestiones para dar inicio a la implementación de jornadas médicas, en pro de la salud de nuestra gente, y las más representativas son las siguientes:

El día 26 de agosto de 2020, con la colaboración de la Secretaría de Salud Estatal, conseguimos la realización de manera aleatoria, de 54 pruebas rápidas para la detección del COVID-19, muestras que se realizaron por parte del personal de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, priorizando las áreas en donde se consideró que existía personal con mayor índice de vulnerabilidad en razón de su edad, estado de salud general o en contacto con personas previamente detectadas con la enfermedad. De igual manera se llevaron a cabo dos ciclos de conferencias al personal adscrito a este Tribunal, para dar a



conocer información oportuna de las medidas de sanidad en torno al Covid-19.

Dando seguimiento a estas jornadas de salud implementadas a todos los trabajadores que laboran en esta dependencia, a través de gestiones realizadas por el propio Sindicato de nuestra dependencia en coordinación con el pleno, logramos que la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, nos incluyera en su calendario para la visita de brigadas de personal médico dentro del programa “CONOCE TUS CIFRAS”, plataforma cuyo objetivo es calcular el riesgo de enfermedades crónico degenerativas, y en el cual participamos cerca de 100 cien colaboradores de este Tribunal, a quienes se nos realizaron diversos exámenes, pruebas médicas y de laboratorio. Los médicos responsables de este programa, los Doctores Georgina Alcázar y Ricardo Gaeta, a quienes agradecemos su amable y distinguida colaboración, asistieron personalmente a las instalaciones de este Tribunal para supervisar la instalación e implementación de dicho programa, el cual tuvo verificativo y se formalizó el pasado 12 de mayo del 2021, con gran éxito.

Asimismo, considerando que el sentido de la vista es un instrumento importante en el desarrollo de nuestras actividades, se hicieron gestiones que derivaron en que, el día 16 de marzo del 2021, se realizó en nuestra institución, una Jornada de Apoyo Oftalmológico, contando con la participación del Oftalmólogo Alberto Ulloa, de “Óptica Ulloa”, en la cual, se practicaron exámenes de vista total y absolutamente gratuitos a todo el personal que así lo deseara, poniendo a su alcance además, servicios de graduación y venta de anteojos, a precios por demás accesibles.

Las anteriores Jornadas Médicas, han permitido y facilitado al personal de este Tribunal conocer sus parámetros de salud con la finalidad de prevenir enfermedades y mejorar su estado físico y mental, pues somos conscientes que no solo en estos tiempos de pandemia, sino



en todo momento y de manera habitual es necesario estar atentos al cuidado de nuestro organismo buscando en todo momento herramientas que nos ayuden a salvaguardar una mayor integridad y un estado saludable de todos los que laboramos en esta institución.

### **6.3 Medidas sanitarias**

Este Tribunal continua con las políticas de transversalidad gubernamentales en beneficio de los justiciables y litigantes y de todos los que laboramos en él; en el nuevo edificio, se cuenta con acceso moderno a más y mejores espacios, para la prestación de un servicio más amable, eficiente y accesible a la ciudadanía, que las personas con discapacidad puedan acceder al mismo, ya que contamos con las adecuaciones e infraestructura necesarias para su fácil acceso, atendiendo con una orientación personalizada y sobre todo priorizando a personas con discapacidades.

Este Tribunal está comprometido con las mujeres y madres trabajadoras, teniendo en consideración los derechos al desarrollo integral de las niñas y los niños en sus primeros años de vida y como parte de la promoción de los derechos de las mujeres con responsabilidades familiares, equilibrando su vida laboral y familiar, consolidando una cultura con perspectiva de género en esta dependencias pública, implementando como parte de ello el funcionamiento de un espacio para ser utilizado como lactario al servicio de la mujeres trabajadoras de este Órgano Jurisdiccional, pues no es de soslayar o pasar por alto que actualmente en este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco prestan sus servicios 112 (ciento doce) mujeres, de las cuales el 53.57% son madres de familia.

Reconozco la labor, acción y aportación para el desarrollo diario y la actividad productiva de las mujeres en el Tribunal, estoy convencido que deben desarrollarse y participar en equidad de condiciones y toma



de decisiones, ellas son un factor importante con altas capacidades y responsabilidades para su equipo de trabajo.

Continuamos con los protocolos de la contingencia producida por el virus del SARS-COV 2, COVID-19.

### **Antecedentes:**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 declaró oficialmente una pandemia derivada de los contagios ocurridos por el virus COVID-19; ante esa circunstancia, el Gobierno del Estado de Jalisco, acertadamente inició el plan de contingencia a partir del día 17 de marzo de 2020, ordenando la suspensión de actividades no esenciales, distanciamiento social y tomando las medidas sanitarias correspondientes, de manera obligatoria para toda la ciudadanía, esto, con la finalidad de proteger el derecho a la salud y evitar que se extienda el virus, principalmente respetando los derechos humanos, y a la fecha seguimos atendiendo ciertos protocolos para el cuidado y prevención del COVID-19, tales como: los filtros sanitarios a la entrada del edificio mediante la aplicación de gel antibacterial y toma de temperatura, el uso estricto de cubre bocas, en la medida de lo posible la sana distancia entre personas y la sugerencia de evitar el saludo de mano o de beso.

En virtud de lo anterior en este Tribunal, como se ha venido sosteniendo, se implementaron e implementan en la actualidad medidas y protocolos correspondientes con la finalidad de continuar la actividad jurisdiccional sin afectar la impartición de justicia en la medida de lo posible, es por ello que, no obstante haber suspendido el desahogo de audiencias en ciertos periodos del año, por así haberlo instruido las autoridades de salud en el estado, cuando la pandemia llegó a sus índices más altos de contagio, esta Autoridad Laboral aprovechó el área de oportunidad realizando labores de manera escalonada y a puerta cerrada, mediante guardias y con trabajo en casa, cuando las funciones de los Servidores Públicos así lo permitieron;



Trabajamos realizando acuerdos, resoluciones, laudos, ratificaciones de convenios y renunciaciones, en cifras muy significativas, respetando en todo momento las indicaciones emitidas por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud.

Reanudadas las labores de manera habitual y con servicio al público, pero siempre bajo las medidas sanitarias respectivas, a partir del 29 de mayo de 2020 a la fecha, se continúan realizando actividades en este órgano Jurisdiccional, lo que ha dado lugar a que el Tribunal emitiera los siguientes acuerdos:

### **Protocolo para Reactivar la Actividad del Tribunal**

En acatamiento al Plan para la Reactivación Económica en el Estado de Jalisco, publicado por el Señor Gobernador del Estado de Jalisco el pasado 20 de julio del 2020, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco ha implementado el siguiente protocolo para reactivar la actividad jurisdiccional de su competencia. Para ello, se tomaron las correspondientes medidas e implementaciones para el debido regreso gradual a las actividades habituales, las cuales en parte se encuentran vigentes a la fecha, y para ello el día 20 de julio del año 2020 solicitamos a la Secretaría de Salud del Estado, la validación del Protocolo de reapertura gradual para la reactivación de la actividad jurisdiccional en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, la cual fue autorizada con fecha 24 de julio del 2020, Protocolo cuyas medidas principales establecen:

Medidas Generales:

1. Guardar la sana distancia entre todo el personal, equipo de trabajo y usuarios.



2. Esta dependencia establece un responsable para que, en caso de identificar a una persona con síntomas o con resultado positivo a una prueba, se comunique a la Coordinación Administrativa de este Tribunal con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Medidas Higiénicas:

- 1.- En todos los accesos tanto al personal adscrito a este Tribunal como a los usuarios se implementó un filtro de supervisión con termómetro infrarrojo, gel antibacterial con base alcohol al 70% y la exigencia de uso de cubre-bocas; por la seguridad y salud de todos se restringe el acceso de personas con temperatura arriba de 37°C o con síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo) y en caso de estos síntomas la solicitud y/o exhorto a que se aíslen y se pongan en contacto con las autoridades sanitarias a través de la línea telefónica: 33 38 23 32 20
- 2.- Se colocaron tapete sanitizantes impregnados de solución clorada al ingreso del inmueble.
- 3.- Se realiza la Limpieza y desinfección de las áreas de trabajo al inicio y al final de la jornada, con mayor frecuencia en las zonas de uso común.
- 4.- Se dispone para usuarios y empleados de suficiente gel antibacterial en puntos estratégicos, todas las áreas de trabajo y baños.
- 5.- Se establece como uso obligatorio el cubre-bocas dentro de las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional.
- 6.- Se realiza la señalización respectiva sobre las medidas preventivas





Estas medidas fueron autorizadas por la Secretaria de Salud para el protocolo de reapertura gradual y a la fecha continuamos con ellas, para seguir con los cuidados y evitar el contagio, el cual se ha visto disminuido con la aplicación de la vacuna respectiva.

#### **6.4. ESTABILIDAD Y PAZ LABORAL BUROCRÁTICA EN JALISCO**

Para hacer de este proyecto una realidad, el Magistrado Presidente Rubén Darío Larios García y los integrantes del Pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, han mantenido comunicación continua y directa con Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, algunos Municipios del interior del Estado, con titulares de dependencias y Organismos Públicos Descentralizados Municipales y Estatales, así como con los principales líderes sindicales de Servidores Públicos y de las Federaciones en la entidad, para intercambiar criterios, políticas de Trabajo y estrategias que han permitido mantener un ambiente de estabilidad y paz laboral burocrática en Jalisco, mediante la concientización de la importancia del uso de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, como la Conciliación y la Mediación, logrando un estado en el que se percibe mayor armonía entre dependencias y sus servidores públicos, sin disturbios ni manifestaciones por inconformidades masivas, entendiendo ambos sectores que nuestro objetivo es brindar un servicio más óptimo a la sociedad; obteniendo además cifras interesantes de asuntos resueltos fuera de juicio, a través de este tipo de sistemas, que han implicado ciertamente un mayor número de horas invertidas al diálogo entre las partes con la intervención de personal de nuestra dependencia, pero que a la postre representan un importante ahorro ya que se evitan años de juicio, desgaste innecesario para ambas partes en controversia, se evitan riesgos de emisión de laudos cuantiosos y



costosos para las dependencias, y a este Tribunal se le evitan años de trabajo, lo que implica también ahorro en papelería utilizada en la integración de los expedientes, representa ahorro en equipo de cómputo e impresión como tóner, luz, gasolina, contaminación, etc.

Por todo ello estamos convencidos de que el diálogo y una buena conciliación, son base importante de la armonía entre servidores públicos y sus dependencias, permitiendo además abatir rezago, que durante tantos años aquejaba a este Tribunal, así como el ahorro en insumos.



## **MENSAJE FINAL**

Al tenor de lo aquí expuesto, respetuosamente se tiene a bien informar al Señor Gobernador del Estado de Jalisco y a los Jaliscienses en general, los trabajos realizados cada una de las áreas que conforman este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, trabajos realizados con el mejor de los esfuerzos y dedicación de cada servidor público que forma parte de este Órgano Jurisdiccional, en donde resulta destacable el trabajo que durante los últimos años hemos realizado los Magistrados de este Pleno, para restaurar un buen clima laboral, a través de las buenas relaciones entre el personal y la dinámica del trabajo en equipo, solidaridad entre compañeros y la capacitación constante como ejes rectores de los éxitos obtenidos en la composición de un Tribunal más armonioso y amable al servicio de la sociedad.

Del presente informe, también se pueden inferir los objetivos trazados, las metas logradas, y los proyectos planteados para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, mismos que generarán resultados de naturaleza jurisdiccional y administrativa, abarcando las áreas de información, transparencia, rendición de cuentas, así como las cuestiones de responsabilidad inherentes a este órgano; todas estas áreas con la confianza y garantía absoluta de que cualquier ciudadano puede acceder a la información generada por las mismas con total apego a las leyes correspondientes.

Resultados y proyectos que se lograron gracias al compromiso y dedicación de todos los servidores públicos que forman parte de este Tribunal, por lo cual hago patente mi reconocimiento y agradecimiento a todo el personal que colabora en este Tribunal de Arbitraje del Estado de Jalisco, a mis compañeros Magistrados Víctor Salazar Rivas y Felipe Gabino Alvarado Fajardo, por su arduo trabajo y colaboración institucional para la obtención de los proyectos y las metas trazadas en



este Pleno de diálogo, de consenso, muchas veces con diferencias y debates jurídicos, pero siempre dentro de un marco de respeto mutuo, unidad solidaria y el trabajo en equipo que nos ha caracterizado desde nuestro primer año al servicio de este Tribunal.

Agradezco profundamente al Señor Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, al Secretario de Gobierno Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, al Secretario del Trabajo Lic. Marco Valerio Pérez Gollaz, al Secretario de la Hacienda Pública C.P.C. Juan Partida Morales, y a todo su equipo de colaboradores, que sin duda han sido pilar fundamental para el desarrollo de todos y cada uno de los proyectos trazados en este Tribunal a lo largo de esta administración; en especial al Sr. Gobernador, por confiar en este Pleno joven (como han tenido a bien referirnos algunos sectores tanto gubernamentales como de colegios de abogados y litigantes en general), un Pleno al que honrosamente propios y extraños nos definen como de puertas abiertas, honesto, transparente y proactivo; un Pleno que en equipo hemos dado lo mejor de cada uno para corresponder a su confianza con los mejores resultados, lo que permitió un mayor crecimiento de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, no solo en infraestructura, sino en preparación y calidad en la impartición de justicia, calidez en los servicios y atención al público.

---

**MAGISTRADO PRESIDENTE**  
**RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA.**



## Anexos

### Anexo I

### Sesiones Ordinarias de Firmas de Expedientes



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DE ACTIVIDADES MESAS**  
**EXPEDIENTE FIRMADOS POR EL PLENO**

Anexo I

Mesa A	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	196	154	272	69	191	171	205	98	272	109	110	123
Auxiliar de Instrucción 2	29	1	93	17	18	50	67	23	93	55	89	89
Auxiliar de Instrucción 3	73	66	78	20	2	83	52	64	78	59	75	72
Sub-Total	298	221	443	106	211	304	324	185	443	223	274	284
Total	519		549		515		509		666		558	

Mesa B	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	192	228	246	503	381	212	350	142	346	181	133	78
Auxiliar de Instrucción 2	49	88	122	201	5	100	79	72	122	104	105	96
Auxiliar de Instrucción 3	57	3	106	180	6	53	82	39	106	99	69	82
Sub-Total	298	319	474	884	392	365	511	253	574	384	307	256
Total	617		1358		757		764		958		563	

Mesa C	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	164	243	195	17	316	116	169	102	195	199	156	123
Auxiliar de Instrucción 2	51	7	126	42	5	22	96	86	126	93	85	74
Auxiliar de Instrucción 3	49	4	167	2	9	97	97	42	167	52	132	71
Sub-Total	264	254	488	61	330	235	362	230	488	344	373	268
Total	518		549		565		592		832		641	

Mesa D	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	129	180	207	40	152	127	206	66	207	88	145	73
Auxiliar de Instrucción 2	59	45	144	76	4	23	91	0	144	32	122	55
Auxiliar de Instrucción 3	61	7	89	25	4	0	72	33	89	57	46	33
Sub-Total	249	232	440	141	160	150	369	99	440	177	313	161
Total	481		581		310		468		617		474	

Mesa E	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	150	82	172	42	150	261	150	125	172	134	162	89
Auxiliar de Instrucción 2	45	39	69	55	0	123	61	94	69	103	72	89
Auxiliar de Instrucción 3	77	15	83	0	0	117	55	31	83	91	61	87
Sub-Total	272	136	324	97	150	501	266	250	324	328	295	265
Total	408		421		651		516		652		560	

Mesa F	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	201	61	186	193	137	142	170	20	186	32	129	55
Auxiliar de Instrucción 2	69	4	77	39	10	78	65	76	77	83	54	78
Auxiliar de Instrucción 3	76	22	72	2	4	34	55	86	72	93	33	68
Sub-Total	346	87	335	234	151	254	290	182	335	208	216	201
Total	433		569		405		472		543		417	

Mesa G	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Secretario General	222	153	210	185	176	259	200	144	210	159	162	125
Auxiliar de Instrucción 2	31	8	115	36	10	12	75	81	115	118	83	99
Auxiliar de Instrucción 3	52	55	92	30	7	132	78	64	92	81	82	69
Sub-Total	305	216	417	251	193	403	353	289	417	358	327	293
Total	521		668		596		642		775		620	

	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
Sub-Total	2032	1465	2921	1774	1587	2212	2475	1488	3021	2022	2105	1728
Total	3497		4695		3799		3963		5043		3833	



# Informe Anual de Actividades 2020-2021

## Magistrado Presidente Rubén Darío Larios García



### TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO

#### INFORME DE ACTIVIDADES MESAS

#### EXPEDIENTE FIRMADOS POR EL PLENO

#### Anexo I

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
56	17	226	80	232	100	115	74	115	100	58	0	2048	1095
23	34	14	20	0	33	10	73	67	50	42	0	545	445
5	0	0	55	9	55	42	72	21	20	40	0	475	566
84	51	240	155	241	188	167	219	203	170	140	0	3068	2106
135		395		429		386		373		140		5174	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
207	279	116	206	293	166	139	140	130	90	130	0	2663	2225
23	217	32	55	30	10	107	118	98	38	27	0	799	1099
27	56	7	58	25	11	48	117	98	50	78	0	709	748
257	552	155	319	348	187	294	375	326	178	235	0	4171	4072
809		474		535		669		504		235		8243	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
117	36	110	98	188	49	193	100	115	45	35	0	1953	1128
40	108	90	111	23	17	27	10	33	20	18	0	720	590
59	35	35	101	0	33	27	11	75	30	26	0	843	478
216	179	235	310	211	99	247	121	223	95	79	0	3516	2196
395		545		310		368		318		79		5712	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
115	69	95	55	130	164	73	185	100	62	97	0	1656	1109
59	49	88	104	22	19	12	23	16	13	62	0	823	439
90	111	70	49	6	51	19	104	58	37	38	0	642	507
264	229	253	208	158	234	104	312	174	112	197	0	3121	2055
493		461		392		416		286		197		5176	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
209	205	126	183	115	111	65	55	111	26	75	0	1657	1313
130	189	98	201	8	44	42	21	15	14	10	0	619	972
93	198	120	146	39	25	26	38	63	20	42	0	742	768
432	592	344	530	162	180	133	114	189	60	127	0	3018	3053
1024		874		342		247		249		127		6071	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
142	189	59	397	128	97	78	126	126	35	78	0	1620	1347
90	125	60	130	4	23	66	19	138	15	46	0	756	670
73	215	60	114	3	7	45	73	78	10	14	0	585	724
305	529	179	641	135	127	189	218	342	60	138	0	2961	2741
834		820		262		407		402		138		5702	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
0	261	57	323	133	78	138	130	130	25	64	0	1702	1842
80	99	70	218	26	49	21	18	18	20	50	0	694	758
80	98	70	215	38	37	28	74	74	16	36	0	729	871
160	458	197	756	197	164	187	222	222	61	150	0	3125	3471
618		953		361		409		283		150		6596	

ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		Total	
Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario	Termino	Ordinario
1718	2590	1603	2919	1452	1179	1321	1581	1679	736	1066	0	22980	19694
4308		4522		2631		2902		2415		1066		42674	



## Anexo II

### Tribunal De Arbitraje Y Escalafón

Informe Anual de Actividades 2020-2021

*Total Mesas*

Autos de radicación	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	52	46	51	49	49	46	39	332
Auxiliar de Instrucción 2	86	184	133	96	73	72	121	765
Auxiliar de Instrucción 3	92	67	95	64	63	86	86	553
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>297</b>	<b>279</b>	<b>209</b>	<b>185</b>	<b>204</b>	<b>246</b>	<b>1650</b>

Audiencias señaladas (2020)	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	349	265	256	286	401	433	251	2241
Auxiliar de Instrucción 2	456	738	492	631	606	456	562	3941
Auxiliar de Instrucción 3	535	442	522	600	553	493	480	3625
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1340</b>	<b>1445</b>	<b>1270</b>	<b>1517</b>	<b>1560</b>	<b>1382</b>	<b>1293</b>	<b>9807</b>

Audiencias celebradas (2020)	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	38	29	31	53	65	40	43	299
Auxiliar de Instrucción 2	64	135	74	109	66	95	94	637
Auxiliar de Instrucción 3	75	90	53	95	137	72	103	625
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>254</b>	<b>158</b>	<b>257</b>	<b>268</b>	<b>207</b>	<b>240</b>	<b>1561</b>

Admisión de pruebas (en audiencia o fuera de esta)	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	43	27	56	62	36	34	46	304
Auxiliar de Instrucción 2	52	169	118	88	63	61	164	715
Auxiliar de Instrucción 3	77	72	47	56	124	79	81	536
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>268</b>	<b>221</b>	<b>206</b>	<b>223</b>	<b>174</b>	<b>291</b>	<b>1555</b>

Audiencias señaladas (desahogo de pruebas)	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	262	94	239	207	190	343	255	1590
Auxiliar de Instrucción 2	271	380	220	602	331	323	321	2448
Auxiliar de Instrucción 3	430	245	372	311	409	377	400	2544
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>963</b>	<b>719</b>	<b>831</b>	<b>1120</b>	<b>930</b>	<b>1043</b>	<b>976</b>	<b>6582</b>

Audiencias celebradas (desahogo de pruebas)	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	109	22	158	143	69	92	79	672
Auxiliar de Instrucción 2	102	239	82	108	96	118	131	876
Auxiliar de Instrucción 3	147	94	61	115	165	113	174	869
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>355</b>	<b>301</b>	<b>366</b>	<b>330</b>	<b>323</b>	<b>384</b>	<b>2417</b>



**Tribunal De Arbitraje Y Escalafón**  
Informe Anual de Actividades 2020-2021  
*Total Mesas*

<b>Audiencias diferidas (falta de notificación o actas)</b>	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	118	74	95	57	130	336	98	908
Auxiliar de Instrucción 2	190	350	88	326	181	111	155	1401
Auxiliar de Instrucción 3	201	114	198	258	179	107	100	1157
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>509</b>	<b>538</b>	<b>381</b>	<b>641</b>	<b>490</b>	<b>554</b>	<b>353</b>	<b>3466</b>

<b>Audiencias diferidas (domicilios falsos o inexistentes de testigos o absolutentes)</b>	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	18	6	20	7	3	50	1	105
Auxiliar de Instrucción 2	5	18	36	19	13	13	29	133
Auxiliar de Instrucción 3	0	5	18	0	24	4	7	58
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>29</b>	<b>74</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>67</b>	<b>37</b>	<b>296</b>

<b>Audiencias diferidas (por platicas, incidente, art. 132, corre. Termin. 3ro llamado a juicio, se desiste de la prueba, cambia nat. De prueba y otros)</b>	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	348	302	150	35	292	175	297	1599
Auxiliar de Instrucción 2	326	377	484	587	248	466	633	3121
Auxiliar de Instrucción 3	490	133	541	368	451	559	496	3038
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1164</b>	<b>812</b>	<b>1175</b>	<b>990</b>	<b>991</b>	<b>1200</b>	<b>1426</b>	<b>7758</b>

<b>Convenios</b>	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	20	35	20	15	18	9	2	119
Auxiliar de Instrucción 2	1	19	12	4	3	5	7	51
Auxiliar de Instrucción 3	3	3	4	4	2	2	2	20
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>57</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>190</b>

<b>Desistimientos</b>	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	5	5	5	2	7	7	3	34
Auxiliar de Instrucción 2	5	10	15	4	5	15	11	65
Auxiliar de Instrucción 3	10	5	15	17	5	6	9	67
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>166</b>

<b>Cierre de instrucción</b>	Mesa "A"	Mesa "B"	Mesa "C"	Mesa "D"	Mesa "E"	Mesa "F"	Mesa "G"	TOTAL
Secretario General	25	11	20	47	18	27	41	189
Auxiliar de Instrucción 2	42	76	70	43	23	50	132	436
Auxiliar de Instrucción 3	46	50	66	44	8	52	84	350
Auxiliar de instrucción	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>137</b>	<b>156</b>	<b>134</b>	<b>49</b>	<b>129</b>	<b>257</b>	<b>975</b>





### Anexo III

#### TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO INFORME DE ACTIVIDADES COLECTIVAS

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Demandas turnadas	0	5	42	45	5	1	0	1	3	3	2	1	108
Demandas en tramite	15	18	19	19	19	19	146	148	149	152	154	155	155
Asuntos concluidos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Promociones recibidas	35	60	78	71	65	90	73	34	50	59	86	31	732
Promociones acordadas	30	40	15	38	36	14	65	9	30	10	15	9	311
Solicitud de registros sindicales	2	2	2	0	2	3	0	1	1	0	0	1	14
Solicitud de registros sindicales aprobados	0	2	2	1	0	0	0	1	1	0	1	0	8
Solicitud de registros sindicales negados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Solicitud de registros sindicales en tramite	28	27	27	26	28	28	28	28	27	27	26	27	27
Solicitudes de nuevas mesas directivas	0	2	5	1	1	0	1	3	3	3	2	0	21
Mesas deirectivas aprobadas	1	1	0	2	4	0	1	1	1	0	1	2	14
Condiciones generales de trabajo presentadas	2	1	0	2	1	0	3	0	1	3	1	1	15
Condiciones generales de trabajo aprobadas	0	1	0	0	0	0	4	2	0	1	1	0	9
Solicitudes de registro de personalidad	1	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	7
Solicitudes de registro de personalidad aprobadas	1	0	0	0	0	0	1	1	1	3	1	0	8



### Anexo IV

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DE ACTIVIDADES CONCENTRADORA DE NOTIFICADORES**

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
<b>ZONA LOCAL (LOCAL)</b>	2463	992	455	295	427	197	221	175	667	229	345	324	<b>6790</b>
<b>ZONA 1 (ADMINISTRATIVA)</b>	1453	667	763	508	628	315	298	264	938	360	513	455	<b>7162</b>
<b>ZONA 2 (CENTRO ORIENTE)</b>	1647	681	499	360	399	191	191	187	603	267	350	261	<b>5636</b>
<b>ZONA 3 (CENTRO PONIENTE)</b>	1022	462	418	220	250	94	131	103	376	178	225	221	<b>3700</b>
<b>ZONA 4 (OBLATOS)</b>	110	80	54	41	77	36	43	20	124	46	77	65	<b>773</b>
<b>ZONA 5 (SAN JUAN DE DIOS)</b>	423	144	97	85	109	61	47	46	151	57	92	87	<b>3254</b>
<b>ZONA 6 (PROVIDENCIA)</b>	581	261	175	122	182	104	98	115	295	128	148	112	<b>2321</b>
<b>ZONA 7 (SANTA TERE)</b>	588	255	204	146	154	55	63	58	199	86	108	116	<b>2032</b>
<b>ZONA 8 (ATEMAJAC)</b>	180	84	72	144	47	30	29	27	61	53	64	74	<b>865</b>
<b>ZONA 9 (CENTRO ZAPOPAN)</b>	614	254	190	130	136	59	64	74	226	104	245	95	<b>2191</b>
<b>ZONA 10 (PERIFERICO NORTE)</b>	43	41	31	13	51	21	22	15	58	12	31	40	<b>378</b>
<b>ZONA 11 (SAN JUAN DE OCOTAN)</b>	177	57	95	81	157	99	62	76	225	95	121	108	<b>1353</b>
<b>ZONA 12 (PASEOS DEL SOL)</b>	807	287	146	94	75	38	38	36	122	69	82	68	<b>1862</b>
<b>ZONA 13 (JARDINES DE LA CRUZ)</b>	456	230	198	133	219	104	221	108	312	124	167	179	<b>2451</b>
<b>ZONA 14 (AMERICANA)</b>	1214	517	381	238	266	140	122	102	345	156	193	139	<b>3813</b>
<b>ZONA 15 (ZONA IDUSTRIAL)</b>	184	32	38	22	24	18	16	15	39	17	25	22	<b>452</b>
<b>ZONA 16 (TLAJOMULCO)</b>	140	45	31	27	44	14	37	21	60	25	38	28	<b>510</b>
<b>ZONA 17 (EL SALTO)</b>	294	110	85	69	99	44	63	49	117	57	98	85	<b>1170</b>
<b>ZONA 18 (TONALA)</b>	563	199	212	118	154	92	39	92	241	80	135	102	<b>2027</b>
<b>ZONA 19 (TLAQUEPAQUE)</b>	701	278	244	185	266	136	111	104	308	121	196	170	<b>2820</b>
<b>ZONA 20 (HUENTITAN)</b>	319	125	73	58	109	40	48	45	145	69	87	76	<b>1194</b>
<b>ZONA CONDOMINIO (CONDOMINIO GDL)</b>	559	190	154	107	165	74	71	49	193	86	105	324	<b>2077</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14538</b>	<b>5991</b>	<b>4615</b>	<b>3196</b>	<b>4038</b>	<b>1962</b>	<b>2035</b>	<b>1781</b>	<b>5805</b>	<b>2419</b>	<b>3445</b>	<b>3151</b>	<b>54831</b>

